



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUINTA SESION ORDINARIA AÑO 1999

VOL. L San Juan, Puerto Rico Miércoles, 17 de febrero de 1999 Núm. 13

A la una y treinta y seis minutos de la tarde (1:36 p.m.) de este día, miércoles, 17 de febrero de 1999, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Charlie Rodríguez Colón.

ASISTENCIA

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modesti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock, Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Charlie Rodríguez Colón, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión del Senado de Puerto Rico. Vamos a solicitar a todos los señores y señoras Senadores que pasen al Hemiciclo del Senado para esta Sesión Especial en reconocimiento al ilustre puertorriqueño Don Luis A. Ferré. Vamos a suplicar de la Sargento de Armas que haga las gestiones para pedirle a todos los compañeros Senadores y Senadoras que pasen al Hemiciclo. De igual manera, de haber alguno en el Salón Café, le vamos a pedir que por favor pasen al Hemiciclo del Senado. Vamos a solicitar de los señores Senadores y a las señoras Senadoras que ocupen sus respectivos escaños, para dar inicio a esta Sesión Especial.

Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí, señor Presidente, vamos a solicitar en este momento que se altere el Orden de los Asuntos para el día de hoy, para dar paso a una actividad especial, un homenaje a Don Luis A. Ferré con motivo de la celebración de su nonagésimo quinto cumpleaños.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme una Comisión para que escolte a Don Luis A. Ferré y a su familia hasta el Hemiciclo del Senado.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Vamos a designar en estos instantes a la senadora Lucy Arce, al senador Rubén Berríos Martínez, a la senadora Velda González Vda. de Modesti y al senador Peña Clos para que escolten a Don Luis A. Ferré y a su familia dentro del Hemiciclo del Senado de Puerto Rico.

SR. IZQUIERDO: Queridos televidentes, bienvenidos todos al Senado de Puerto Rico, donde hoy en el Hemiciclo del Senado se llevará a cabo una Sesión Especial con motivo de la celebración del nonagésimo quinto cumpleaños de Don Luis A. Ferré. Señoras y señores, con ustedes el Presidente del Senado, Honorable Charlie Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Muy buenas tardes al Pueblo de Puerto Rico, a los miembros del Senado de Puerto Rico y de la Cámara de Representantes, así como a nuestros invitados especiales. Estamos próximos a comenzar una Sesión Especial en reconocimiento al ilustre puertorriqueño Don Luis A. Ferré en ocasión de celebrar su nonagésimo quinto cumpleaños.

En estos instantes, una Comisión de miembros del Senado están escoltando a Don Luis A. Ferré para hacer su entrada formal al Hemiciclo del Senado de Puerto Rico. Vamos a suplicar a los miembros del Senado que ocupen sus lugares y a los miembros de la Cámara de Representantes que pueden ocupar las sillas que están ubicadas al lado de los escaños de los señores y señoras Senadores. Pueden sentarse.

Senado de Puerto Rico, Cámara de Representantes, Pueblo de Puerto Rico, con ustedes, haciendo su entrada, Don Luis A. Ferré.

Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí, señor Presidente, para comenzar los actos especiales programados para el día de hoy, procede comenzar con los himnos nacionales que serán interpretados por nuestra amiga y cantante puertorriqueña, Lunna.

INTERPRETACION DE LOS HIMNOS NACIONALES

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, permanecemos de pie para la Invocación del acto que estará a cargo del Monseñor Rafael Matienzo y del Reverendo David Casillas.

INVOCACION

El Reverendo David Casillas y el Monseñor Rafael Matienzo, miembros del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, proceden con la Invocación.

REVERENDO CASILLAS: Buenas tardes a todos los presentes. Compartimos con ustedes un pasaje de la palabra de Dios, un salmo y luego el Monseñor Matienzo tendrá la segunda parte.

Dice así este Salmo: "Bienaventurado el hombre que teme a Jehová, y en sus mandamientos se deleita en gran manera. Su descendencia será poderosa en la tierra; la generación de los rectos será bendita. Bienes y riquezas hay en su casa, y su justicia permanece para siempre. Resplandeció en las tinieblas, es luz a los rectos; es clemente, misericordioso y justo. El hombre de bien tiene misericordia, y presta; gobierna sus asuntos con juicio, por lo cual no resbalará jamás; en memoria eterna será el justo. No tendrá temor de malas noticias; su corazón está firme, confiado en Jehová. Asegurado está su corazón; no temerá, hasta que vea en sus enemigos su deseo. Reparte, da a los pobres; su justicia permanece para siempre; su poder será exaltado en gloria." Bienaventurado el hombre que teme a Jehová.

MONSEÑOR MATIENZO: Dios nos ha regalado a cada uno de nosotros, y a Don Luis, el don de la memoria. ¿Por qué es un don? Porque así en diciembre podemos tener rosas. Don Luis, después de noventa y cinco (95) años en esta vida al hacer un inventario de su memoria tiene un jardín de rosas. Y lo lindo es que al nosotros también ejercitar este don que Dios nos ha dado de memoria, compartimos con Don Luis ese jardín, porque él nos ha dado muchas cosas a nosotros como puertorriqueños de cual estar legítimamente orgullosos. Cuando mi compañero y hermano David, citando el Salmo 112, dice: "que la descendencia del justo será numerosa." Se añade este pensamiento en la Biblia "numerosa y recta". "Numerosa y agradable a los ojos de Dios." Su descendencia, Don Luis, somos los puertorriqueños que en este día le homenajeamos.

Hermanos, que Dios bendiga a Don Luis y que bendiga a todos aquellos puertorriqueños que en imitación de él se dedicarán al bien de nuestro pueblo para la gloria de Dios.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para esta ocasión tenemos la presencia de distinguidos invitados especiales. Tenemos con nosotros al Secretario de Justicia y Gobernador Interino de Puerto Rico en este momento, honorable José Fuentes Agostini. Se encuentra también con nosotros el distinguido Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Edison Mísla Aldarondo, y demás Representantes. Le damos la bienvenida a los distinguidos Representantes de la Cámara que nos honran con su presencia en esta tarde, también junto al Presidente. Tenemos también la presencia del honorable Juez del Tribunal Supremo, honorable Baltazar Corrada Del Río. Tenemos al honorable Secretario del Departamento de Recreación y Deportes, el honorable Eric Labrador Rosa. Tenemos también la presencia del distinguido Presidente del Partido Popular Democrático, el licenciado Aníbal Acevedo Vilá. Distinguidos jefes de Agencias presentes, alcaldes y alcaldesas que nos honran con su presencia en esta tarde, le damos la bienvenida. También tenemos una invitada especial, la doctora Antonia Coello de Novello, ex Cirujano General de los Estados Unidos. También nos acompaña la representante del honorable Juez Presidente del Tribunal Supremo, la licenciada Mercedes Bauermeister. Y tenemos un invitado muy especial para Don Luis, que es el señor Jim Nicholson, Presidente del Comité Nacional del Partido Republicano de los Estados Unidos. Tenemos también familiares de Don Luis, tenemos a su nieta María Eugenia Ferré Rangel y a su nieto Luis Alberto Ferré Rangel y a todos los distinguidos invitados, les damos la bienvenida a esta actividad especial en el día de hoy.

Señor Presidente, tenemos una carta del el hijo de Don Luis, Antonio Luis Ferré, y solicitamos en este momento que la Secretaria del Senado le dé lectura:

"12 de febrero de 1999

Hon. Charlie Rodríguez
Presidente del Senado de Puerto Rico
El Capitolio, San Juan

Estimado señor Presidente:

Le agradezco mucho la invitación que me hizo llegar para estar presente en la sesión que celebrará el Senado de Puerto Rico el próximo miércoles, 17, en honor a mi padre, Don Luis A. Ferré, con motivo de su 95 cumpleaños. Lamento muchísimo que un viaje a Estados Unidos programado desde hace tiempo y que me ha resultado impostergable no me permita estar presente en este homenaje a mi padre.

Por medio de estas líneas quiero hacerle llegar mi gratitud y la de mi familia por esta sesión dedicada a Don Luis, que además de celebrar sus 95 años de vida sirve para destacar sus muchos servicios a Puerto Rico.

Con mis saludos personales, quedo de usted,
Respetuosamente,

(Fdo.)

Antonio Luis Ferré"

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, también tenemos la presencia de otra nieta de Don Luis, doña Lorencita Ferré Rangel, nieta de Don Luis A. Ferré. Señor Presidente, en este momento acaba de llegar la hija de Don Luis, doña Rosario Ferré.

Señor Presidente, y oficialmente después de presentar los invitados especiales y de los distinguidos amigos que nos acompañan esta tarde, queremos darle la bienvenida oficial, a nombre de todos los distinguidos Senadores, al homenajeado en esta tarde, a Don Luis A. Ferré. Bienvenido, Don Luis.

En este momento, distinguidos amigos, procede el mensaje del señor Presidente del Senado, honorable Charlie Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Honorable José Fuentes Agostini, Gobernador Interino de Puerto Rico; honorable Edison Misla Aldarondo, Presidente, Speaker de la Cámara de Representantes, y distinguidos miembros del Cuerpo Hermano; honorable Aníbal Marrero, Vicepresidente del Senado, y miembros del Senado de Puerto Rico; al Juez Asociado, don Baltazar Corrada Del Río; a nuestros Secretarios de Gabinete y Jefes de Agencias, al honorable y al padre nuestro, Don Luis A. Ferré, y doña Tiody, su distinguida esposa; señora Rosario Ferré y su esposo arquitecto Gustavo Costa; distinguidos nietos y familiares de Don Luis; doctora Antonia Coello de Novello; Mr. Jim Nicholson; compatriotas todos.

Una vez más nos reunimos no sólo para celebrar un cumpleaños de Don Luis A. Ferré, sino para celebrar la excelencia, el carácter, la perseverancia y el patriotismo de un gigante de la vida de nuestro pueblo. Este gran hombre una vez nos dijo: "La razón no grita, la razón convence". Que apropiado es ese pensamiento en el Puerto Rico de hoy. Vivimos en un océano lleno de gritos estridentes y grandes olas de confrontación. Precisamente porque debemos buscar otro camino es que celebramos y recordamos su trayectoria, sus éxitos y sus momentos difíciles y su vida.

Este evento es una sesión de celebración de su historia y de sus experiencias. Como nos dice Robert Trust en su célebre poema: "The road not taken", Luis tomó el camino más escabroso, el camino menos transitado. Don Luis pudo tomar el camino fácil, para el hombre exitoso, de vivir una vida llena de placeres materiales. Sin embargo decidió servir a su pueblo como Representante a la Cámara, Gobernador, Presidente del Senado y en el presente como ciudadano proactivo. En todas sus ejecutorias demostró un enorme sentido por lo justo, lo razonable y lo ecuánime. La búsqueda del consenso, la lucha por distribuir las riquezas y ayudar a los menos afortunados, fueron bases de su norte. Su inagotable perseverancia lo llevó a buscar por tres ocasiones seguidas la gobernación, hasta lograrla, la cual utilizó para alcanzar nobles ideales de justicia y redención social. Demostró su desprendimiento patriótico al pasar el liderato de su partido a una nueva generación. Como los Médicis de la Florencia renacentista se convirtió en promotor de las artes y la cultura, legando a nuestro pueblo un tesoro de todos, llamado el Museo de Arte de Ponce. Si sólo emuláramos sus actos y su vida y tomáramos el camino menos transitado, tendríamos un Puerto Rico unido en donde el bien común es y debe ser nuestro único compromiso con nuestro pueblo.

En el difícil asunto del status, Don Luis nos ha enseñado que la búsqueda de una solución debe hacerse a través de procesos de consenso. Así lo demostró al participar en la Comisión de Status de 1965, integrada por representantes designados por el Presidente de Estados Unidos, el Speaker de la Cámara de Representantes Federal y el Presidente del Senado Federal. Junto a Don Luis Muñoz Marín y a don Gilberto Concepción de Gracia iniciaron el primer paso, de muchos que este pueblo ha tomado para buscar su destino final. Su patriotismo quedó otra vez demostrado al abandonar el partidismo limitante y participar en la fundación de una nueva agrupación en el Plebiscito de 1967, junto a un grupo de ciudadanos dispuestos a defender su causa.

A través del movimiento que fundó, conocido como Estadistas Unidos y luego Partido Nuevo Progresista, reformó nuestra democracia, estableciendo cambios fundamentales y políticos que hoy disfrutamos todos los puertorriqueños. Hoy debemos hacer un compromiso de buscar el consenso, la unidad puertorriqueña contra los retos de la vida moderna, del ambiente, el crimen, las drogas, la educación y el mejoramiento de nuestra calidad de vida. Emulemos el deseo de vida creativa de Don Luis Ferré.

Su vida y su éxito la resume un pensamiento de Ralph Waldo Emerson, y cito: Riamos más a menudo y mucho. Ganemos el respeto de gente inteligente y el afecto de los niños. Ganemos el aprecio de críticos

honestos y sepamos identificar a los falsos amigos. Busquemos la belleza y lo mejor en otros. Dejemos al mundo un poco mejor de lo que lo encontramos, ya sea dejando un niño saludable o un jardín o redimiendo socialmente a los que necesitan. Hacer es verdaderamente triunfar." Cierro la cita.

Todo esto, y más, lo ha hecho Don Luis. Nos enseñó a tomar el camino menos transitado, pero además lleno de satisfacciones. El camino difícil, duro, lleno de grandes retos y luchas, ese camino menos transitado es el único camino que forma el carácter del hombre. El único camino, de dos, que Dios puso en nuestro libre albedrío, el que nos hace ser. Que la fuerza de este gran espíritu creador siempre esté con usted y le bendiga. Y a ese buen Dios, hoy y mañana, le daremos gracias todos los puertorriqueños por haberle dado a este pueblo a ese gran ciudadano, a Don Luis A. Ferré. Muchas gracias.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en este momento procede el mensaje del honorable Presidente de la Cámara de Representantes, honorable Edison Misla Aldarondo.

SR. MISLA ALDARONDO: Muchas gracias, señor Presidente del Senado, Don Luis Ferré, su amantísima esposa doctora Tiody De Jesús, sus nietos, Rosarito, todos los familiares de Don Luis que nos acompañan en una ocasión tan memorable como ésta del día de hoy. Señor Gobernador Interino y Secretario de Justicia Don José Fuentes Agostini, los miembros del Ejecutivo, del Gabinete, que nos acompañan en esta tarde; señor Juez Asociado del Tribunal Supremo, Don Baltazar Corrada Del Río; señora Mercedes Bauermeister, Directora del Tribunal Supremo de Puerto Rico; señor Jim Nicholson y amantísima esposa, Presidente del Comité Nacional del Partido Republicano; señora ex Cirujano General de los Estados Unidos doctora Antonia Coello de Novello; compañeros miembros de Cámara y del Senado.

En el puertorriqueño que honramos hoy, están representados, como estoy convencido que muy pocos otros, los más altos ideales de un hombre comprometido con su pueblo. Esa, mi profunda convicción, no es producto de búsquedas, de repasos, de discursos, conferencias, escritos, libros, propuestas o declaraciones convencionales de este puertorriqueño, sino que está asentada en el conocimiento de toda una vida dedicada a Puerto Rico, en la acción más que en la palabra. La vida de este puertorriqueño de los que no necesitan un cartel en su oficina ni una bandera en la solapa del gabán para que se le note y reconozca su acendrado fervor por Puerto Rico que ha enmarcado con elocuente persistencia en una búsqueda afanosa por alcanzar las metas que hacen grande a los pueblos. La democracia, la educación, la justicia social, la ciencia y la tecnología, el arte, el realce de la espiritualidad y, como hilo conductor de todas esas metas, el respeto a la dignidad humana.

En el descargo de su alta investidura pública, este puertorriqueño tiene a su haber, entre otras muchas virtudes, pero una de las más honrosas, el fortalecimiento de la democracia en nuestro pueblo. Gesta que alcanzó no hablando mucho sobre el concepto de la democracia, sino promoviéndola y adoptándola como un estilo de vida y de gobierno. La educación ha sido otra constante en la vida de este gran puertorriqueño que hoy honramos. Ya como dirigente cívico y pensador de primer orden, ya como hombre público, ha sido y es firme su convicción de que el objetivo de la vida es la sabiduría, que es más que el conocimiento y de ahí su reconocida insistencia en que la educación logre rebasar la mera adquisición de conocimientos para adquirir una dimensión de mayor trascendencia.

El compromiso con la justicia social ha acompañado siempre a este extraordinario compatriota. Muy joven, desde el momento en que tuvo su primera interacción con un trabajador dio vigencia a una norma invariable de su vida en la empresa privada y en el servicio público. Propiciar los medios necesarios para hacer de cada ciudadano un capitalista, de manera que pueda éste compartir los beneficios de las riquezas; siempre, desde luego, en un régimen de libertad. Su formación profesional en el campo de la ingeniería le ha servido para demostrar que la ciencia y la tecnología son instrumentos para permitir al ser humano alcanzar la plenitud de sus necesidades materiales; pero simultáneamente para desarrollar los medios necesarios para que los hombres se comprendan unos a otros y forjen una buena convivencia humana.

Un ferviente admirador y patrocinador de las artes, las que también ha practicado como excelente pianista. Este mecenas puertorriqueño, que ha regalado a nuestro pueblo uno de los más hermosos templos del arte y la cultura de América ha hecho muy suya la inscripción dedicada al Museo de Arte de Ponce, y citamos: "Donde hay emoción hay arte, donde hay arte hay vida, donde hay vida hay esperanza, y donde hay esperanza hay redención." Cerramos la cita.

Desde sus primeras incursiones públicas, casi acabado de graduar como ingeniero, el puertorriqueño al que nos referimos ha hecho patente su devoción por los valores del espíritu humano convencido, como ha vivido siempre, de que no hay soledad en el alma cuando hay riqueza en el espíritu. Apenas tenía nuestro homenajado al día hoy 25, años de edad, cuando comenzaba una exitosa trayectoria industrial y humanística. Ya entonces se percibía en él un profundo deseo de encontrar una nueva actitud industrial, cuyo objetivo cardinal fuera el respeto a la dignidad del trabajador y de todo ser humano y ha sido ese el hilo conductor que ha forjado toda la vida de este querido puertorriqueño.

Y no puedo cerrar mis palabras del día de hoy sin aceptar con humildad, que Dios me ha dado a mí el privilegio de poder compartir estrechamente con Don Luis, no ya como un seguidor de las ideas políticas que él ha defendido siempre, el ideario para Puerto Rico, sino estar bien de cerca, yendo y viniendo a la capital federal, haciendo gestiones de gobierno y haciendo gestiones políticas también. Creo que ha sido un privilegio extraordinario para mí y, en muchas ocasiones, cuando hemos estado fuera del país y he tenido oportunidad de observarlo de cerca sin que él casi lo note, le he pedido a Dios que lo proteja, que lo bendiga y que le dé muchos años más de vida para que comparta y siga siendo lo que es al día de hoy una fuente de inspiración para todos los puertorriqueños. Aquéllos que coincidimos con sus ideales, aquéllos que no lo comparten, pero que ciertamente sienten un gran respeto por la figura, y yo quiero que al mencionar el nombre de este ilustre puertorriqueño que he tratado con humildad de describir muy brevemente en esta ocasión, me acompañen en un merecido aplauso como una muestra más del agradecimiento y el respeto que de todos sus compatriotas merece Don Luis A. Ferré.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, procede en este momento el mensaje del honorable José Fuentes Agostini, Secretario de Justicia y Gobernador Interino, con su mensaje.

HON. FUENTES AGOSTINI: Muy buenas tardes a todos. Me uno al saludo protocolar de los dos directores de este Honroso Cuerpo y les indico que para mí es un verdadero placer el poder comparecer ante todos ustedes, en el día de hoy, para honrar a tan insigne patriota puertorriqueño Don Luis A. Ferré. Pero especialmente es un honor para mí el tener la oportunidad de dirigirle unas palabras que el Gobernador de Puerto Rico, Pedro Rosselló, ha escrito y me ha pedido que en el día de hoy le lea y le entregue.

"Hon. Luis A. Ferré
En sus manos

Mi muy estimado Don Luis:

Lamento mucho no estar con usted en esta ocasión tan especial, en que una vez más el Pueblo de Puerto Rico le rinde merecido fruto y tributo al líder, al pianista, al político, al amante y protector de las artes y la cultura, al joven y al adulto, al amigo y buen puertorriqueño que conocemos en su persona y que, con todo respeto, admiramos.

Su obra es inspiración para todos los que queremos lo mejor para nuestro terruño, por su ejemplo de honradez y verticalidad en el servicio público. Usted, Don Luis, es uno de nuestros más grandes patriotas. Lleguen nuevamente a usted y a su querida esposa, Tiody, mis mayores respetos y mejores deseos en mi carácter personal, de parte de mi familia y en nombre de todo su pueblo.

Que Dios le bendiga.

Su amigo y correligionario,

Pedro Rosselló".

Muchas gracias.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para esta importante ocasión el Senado de Puerto Rico aprobó una expresión de felicitación para Don Luis A. Ferré y vamos a pedirle al distinguido Vicepresidente del Senado, compañero Aníbal Marrero, que pase a dar lectura a esta Resolución, en forma de pergamino, que se le va a entregar a Don Luis de parte del Cuerpo Senatorial.

SR. VICEPRESIDENTE: Señores Presidentes de las Cámaras Legislativas, señores invitados todos, compañeros legisladores, familiares que acompañan a Don Luis.

Podríamos obviar la lectura de la Resolución, pero creo que es un momento oportuno para que todos los que estamos aquí nos podamos recrear, los que tenemos menos edad que Don Luis, los niños y jóvenes que nos escuchan en sus hogares a través de la televisión, es un momento propicio para podernos recrear en los datos biográficos de este extraordinario puertorriqueño que tanto fruto ha dado a nuestro pueblo. Y dice así:

"Para extender nuestra más calurosa felicitación al distinguido puertorriqueño Don Luis A. Ferré, en ocasión de su nonagésimo quinto (95) cumpleaños.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Don Luis, como cariñosamente le conoce el pueblo que lo respeta y admira, nace el 17 de febrero de 1904, en la ciudad de Ponce. Dotado por una singular inteligencia, se ha destacado en el campo de la industria, en las humanidades y en la política. De sus padres, Don Antonio Ferré Bacallao y Doña María Aguayo Casals, heredó el amor al trabajo, la iniciativa personal y las virtudes cristianas que le cualifican para ser modelo de emulación y merecedor de grandes reconocimientos.

Cuando su padre llegó de Cuba, se estableció en nuestra Isla con la riqueza de sus conocimientos de mecánica y un deseo muy marcado de progresar en el campo de la reparación y la manufactura de maquinaria pesada. Con sus ahorros, fundó una modesta empresa de fundición que llamó "Puerto Rico Iron Works". Don Luis asistió a las escuelas públicas de Ponce, donde se destacó por ser uno de los estudiantes más aventajados de la ciudad. Con apenas once (11) años, ya había ingresado en la escuela superior. Su cuarto año de escuela superior lo terminó en la Escuela Morristown de Nueva Jersey, en la que recibió la distinción de primer honor en las clases de física, matemática, historia, inglés y español. Estudió piano con el gran maestro Arístides Chavier y tomó

clases de música con el compositor y maestro Federico Ramos, padre del fenecido Presidente de la Cámara, Don Ernesto Ramos Antonini.

Don Luis siente una gran pasión por las ciencias y las artes. Siente un profundo amor e interés por el idioma y la lectura. En 1920 fue a Boston, donde se matriculó en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, obteniendo su Bachillerato en Ciencias en 1924 con altos honores. Un año más tarde completó la Maestría en Ciencias en la misma institución. También aprovechó su permanencia allí para estudiar en el Conservatorio de Música de Nueva Inglaterra. Se destacó en deportes como balompié, gimnasia, natación, alpinismo y esgrima. En este último ganó el segundo premio del "Campeonato Nacional de Esgrima".

En el 1925 comenzó a trabajar para la "Puerto Rico Iron Works", destacándose en el campo industrial. Desde que Don Luis empezó a trabajar en esa empresa, instituyó una serie de innovaciones sociales, tales

como: Becas para todos los empleados, planes de seguro médico, cooperativas y bonos de navidad. En 1941 se fundó la compañía "Ponce Cement", en la cual se destacó como ingeniero jefe y tesorero de la misma.

En el campo cívico, Don Luis A. Ferré Aguayo ha contribuido en innumerables organizaciones en las que sus energías y talentos han sido los pilares más valiosos. En el campo del servicio público y la política, ha hecho grandes contribuciones para el presente y futuro de Puerto Rico.

Fue miembro de la Asamblea Constituyente que tuvo a bien redactar la Ley Suprema de Puerto Rico en el 1950. Desempeñó un papel prominente al proponer enmiendas que dejaron un camino expedito por promover el ideal de la Estadidad. Posteriormente, en el 1957, fue nombrado miembro del Comité Asesor de la Ciudadanía de la Comisión de Seguridad Gubernamental en Washington.

Durante el cuatrienio de 1953 al 1957 sirvió como Representante a la Cámara por el Partido Estadista Republicano. Accedió a postularse como candidato a gobernador en las Elecciones de 1956, 1960 y 1964. En el 1967, fundó el Partido Nuevo Progresista, posteriormente fue candidato a la gobernación por ese partido, resultando el tercer gobernador electo por los puertorriqueños. El mandato que recibió en las urnas el 5 de noviembre de 1968, fue uno para el adelanto de la justicia social y para el fortalecimiento de la democracia.

Su obra de gobierno se caracterizó por ser una de trascendentes reformas en el ámbito social, económico y político. Entre las más destacadas se encuentran la enmienda constitucional que concedió el derecho al voto a los dieciocho (18) años de edad, el bono de navidad a los empleados públicos, la concesión de los títulos de propiedad de cientos de miles de usufructuarios de terrenos pertenecientes al gobierno, la creación del Departamento de Recursos Naturales, la Comisión de Seguridad en el Tránsito, la Comisión contra el Crimen y dio comienzo a la construcción de la Autopista entre San Juan y Ponce, que hoy lleva su nombre.

Don Luis A. Ferré es considerado un eficaz y exponente de la política de buenas relaciones entre Estados Unidos y América Latina. De 1977 al 1980 fue Presidente del Senado, y Senador de 1981 a 1984. En sus logros legislativos obtiene el aumento del salario mínimo y gestionó un programa para desarrollar viviendas en parcelas.

En el campo de la cultura, crea la fundación que lleva su nombre y que auspicia un vigoroso programa de becas y préstamos estudiantiles, y en 1959 fundó el Museo de Arte de Ponce. Este museo es un orgullo de todo Puerto Rico y uno de los más completos de todo el mundo hispanoparlante.

Se le han conferido varios grados honoríficos en las siguientes universidades: Interamericana de Puerto Rico, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Pace College en Nueva York, el Colegio Amherst, Springfield y Harvard. Se le distinguió con el premio "Eugenio María de Hostos", otorgado por los Leones Internacionales del Distrito 51 de Puerto Rico.

Además, Don Luis ha recibido innumerables reconocimientos, siendo los de más alta distinción la "Medalla Hoover" que le confirió la Asociación Nacional de Ingenieros Mecánicos de Estados Unidos y la "Medalla Presidencial de la Libertad", honor instituido por el Presidente John F. Kennedy. También el Municipio de Ponce le confirió un reconocimiento al dedicarle un busto en la Plaza de Ponceños Ilustres.

Tiene dos hijos de su matrimonio, con la Sra. Lorencita Ramírez de Arellano, éstos son la Sra. Rosario Ferré y el Sr. Antonio Luis Ferré, ambos destacados en la literatura e industria, respectivamente. Luego del fallecimiento de su esposa, contrae nupcias con la Dra. Tiody de Jesús de Ferré.

Don Luis es inspiración para todos los que aspiramos a los más elevados ideales humanos. Su voluntad no ha conocido límites. Ha vivido con profundidad cada día de su vida, demostrándole a esta tierra el amor y agradecimiento por haberle dado los motivos más intrínsecos de su inspiración y razón de lucha.

El Senado de Puerto Rico se siente muy orgulloso de extender esta felicitación a Don Luis A. Ferré, en ocasión de su nonagésimo quinto (95) aniversario de vida.

Resuélvese por el Senado de Puerto Rico:

Sección 1.- Extender la felicitación al distinguido puertorriqueño Don Luis A. Ferré, en ocasión de su nonagésimo quinto (95) cumpleaños.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a Don Luis A. Ferré Aguayo.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios de comunicación para su correspondiente divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Expido la presente en mi oficina en el Capitolio, San Juan, Puerto Rico, hoy martes, 16 de febrero de 1999, y estampo en ella el sello del Senado de Puerto Rico.

(Fdo.)

Charlie Rodríguez
Presidente

(Fdo.)
Brunilda Ortiz Rodríguez
Secretaria"

Y a nombre del Senado de Puerto Rico con la compañera Senadora Arce y la compañera Velda González entregaremos a nombre del Senado de Puerto Rico y del Pueblo de Puerto Rico este mensaje de felicitación a Don Luis A. Ferré.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en este momento procede la participación de un distinguido amigo de Don Luis, que nos honra con su presencia en la tarde de hoy, el Presidente del Comité Nacional del Partido Republicano de Estados Unidos, señor Jim Nicholson.

MR. NICHOLSON: Buenos días, señor Don Luis, yo soy un republicano como usted, sí señor. As a republican, I have many privileges, I am privilege to be the Chairman of the Republican Party in the United States, and I represent over fifty millions republicans. And they are representated in the Republican National Committee, three members from each state, territories and the District of Columbia, including your three great members from Puerto Rico. And the lot of respect, and love, that they have for Don Luis, they ask me to come here today upon the celebration of his 95th birthday to express to Don Luis their respect and their thanks for the model that he has been, not yet as a republican, but as a man of honor and dignity, who stand for the best that we in our country strive for. They have great love for this man as I and my wife do too them, and we feel very greatful that you been invite us in here to this wonderful, beautiful Chamber.

Mister Senate' President, mister Speaker, mister Majority Leader, and at this time, I would like to read to you the words of the entire Republican National Committee that they ask me to deliver to Don Luis, in our meeting in Washington, D. C. on January 22 of 1999. "The members of the Republican National Committee at the 1999 ...meeting on Washington, D. C. pay tribute to the honorable Luis A. Ferré in celebration of his 95th birthday. As part of that tribute, the Republican National Committee here recognize his extraordinary achievements in honor of his fifty years of service as State Representative, State Senator, Governor and State Chairman of the Republican Party of Puerto Rico. A committee of this ninety fifth birthday to honor a dear friend, an admire leader and the committee sends its very best wishes for the happiest of birthday celebrations. Signed Patricia Harrison, Culturable of the Republican Management Committee and yours truly, Jim ... " Thank you.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en este momento el doctor José Ramón de la Torres, Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña hará entrega de una medalla a Don Luis en esta actividad especial.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, las compañeras Norma Carranza y Carmín Berríos harán entrega de un obsequio a Don Luis.

SR. PRESIDENTE: Queremos indicar que el regalo consiste en una talla de los Reyes Magos hecha por ese excelente artesano puertorriqueño, Orta de Ponce, así que le estamos haciendo esta entrega a Don Luis A. Ferré.

La Cámara de Representantes también le tiene un obsequio a Don Luis A. Ferré y será entregado por la representante Iris Myriam Ruíz, la representante Lourdes Ramos; y la representante Melinda Romero.

SR. MISLA ALDARONDO: Se trata de un bello Quijote, Don Luis no tiene que emularlo, ha sido un Quijote siempre. Con mucho cariño.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, en esta tarde, en este acto especial tenemos un mensaje especial del día que estará a cargo de un amigo de Don Luis, el señor Carlos Chardón.

SRA. FERRE: Yo voy a decir unas palabritas en testimonio como hija. No puedo hablar de mi padre como una figura pública, pero sí quisiera decir dos o tres cositas, para que quede en el récord. El azar tiene mucho que ver con nuestras vidas, uno no puede determinar cuándo va a nacer, ni de quién va a ser hijo, pero lo que no tiene que ver con el azar es la dedicación que los padres pueden darle o no a los hijos. Y yo quiero decir aquí, que mi padre en todo momento se dedicó a nosotros, a mi hermano y a mí, con todo cariño, todo amor y toda la dedicación que podía darnos durante, bueno, durante los sesenta (60) años que yo llevo sobre este planeta que es, estos sesenta (60) años que yo he vivido; he sido su amiga y él ha sido mi amigo. O sea, que eso es muy importante para mí, yo poder decir eso y dar ese testimonio a nivel privado. En estos años él me enseñó muchas cosas, me enseñó a leer, por ejemplo, leyendo los titulares del viejo Día en Ponce, me enseñó a nadar, me enseñó a correr bicicleta, me enseñó la importancia de la caridad y del uno estar consciente de la necesidad de los otros. Porque recuerdo, por ejemplo, en momentos en que cuando se desbordaba el Río Inabón en Ponce y todos corríamos a tratar de ver qué estaba sucediendo, porque se inundaba, no solamente La Alhambra, donde nosotros vivíamos, sino sobre todo Machuelo Abajo, Cuatro Calles, todos los arrabales de Ponce y lo recuerdo a él, muy bien que salía inmediatamente corriendo con una campera que se ponía, la misma que se ponía cuando iba a hacer campaña política, para tratar de ayudar en lo posible a todas estas personas a quienes el río les estaba llevando las casas.

También me enseñó el amor a la belleza, el amor a la música, que siempre escuché desde pequeña, desde que tenía meses lo escuché tocar el piano en nuestra casa de Ponce y sobre todo, lo que más me importa es que me enseñó a vivir positivamente, mirando hacia el futuro con el corazón abierto y sin tenerle miedo a las cosas que vienen.

Quiero darle las gracias a mi padre por ese "don" que me ha dado durante estos sesenta (60) años en que lo conozco, en que ha sido mi amigo, y a Dios, por haberme dado el privilegio de ser su hija.

Muchas gracias.

SR. CHARDON: Autoridades Civiles, Autoridades Eclesiásticas, Autoridades del Partido Republicano Nacional, Don Luis A. Ferré, representantes de su familia, doctora Tiody de Ferré, damas y caballeros, amigos todos entrañables de Don Luis.

Quiero comenzar estas palabras sobre Don Luis A. Ferré con una cita de Séneca en la Octavia, pues en ésta se vuelca la vida de este ser, y dice así Séneca: "Es digno de alabanza el hacer, no lo que es lícito solamente, sino lo que es nuestro deber". Pocos son los seres que logran el agradecimiento de su pueblo. Sin embargo, hoy tras una vida plena de actividad en muchos de los campos del hacer, me atrevo decir que hay un consenso generalizado en cuanto a Don Luis A. Ferré y su obra. Dicho consenso es singular, no voy a decir unánime, pues en Puerto Rico casi igual que en todos los pueblos, la unanimidad es una ficción, pero singular y único, sí.

Luis A. Ferré se ha ganado plenamente este reconocimiento. Se lo merece, pero el mayor homenaje que pudiera tributarle este pueblo es aspirar a ser como él; vivir por encima de la mezquindad, sin que por ello

abandone la política y tantas otras aventuras en las que disipamos la vida. Con una anécdota voy a ilustrarles quién era este ser hace treinta (30) años. Acompañaba a Don Luis, recién inaugurado Gobernador, a una función en el Teatro Tapia; vivíamos los primeros cien (100) días de su Administración; Administración donde no hubo luna de miel puesto que era la primera vez, desde instaurada la Constitución, que un partido político no dominaba Ejecutivo, Cámara y Senado. Estábamos en medio del proceso de aprendizaje, aprendizaje que aún llevamos a cabo casi siempre con vigor y no poco ruido. La afabilidad natural que también le ha venido en la política lo llevaba a saludar a todos a su alrededor. Ibamos camino al segundo piso donde se encuentra el Palco del Gobernador, cuando nos topamos con un joven que lo mira intensamente, casi cerrando el paso, fulminante, y Don Luis ignora lo destemplado de su aspecto y le extiende la mano y lo saluda, el joven contesta el saludo; pero dispara, ¿y quién es usted? Con impertinencia y satisfacción del que trata de humillar, sin amilanarse, sin perder paso, ni ritmo, Don Luis le contesta: "Mijito, yo soy Luis Ferré." Y en el mismo tono del que se dirige al nieto de un amigo que reconoce, pero que no recuerda el nombre, le pregunta: "¿y tú quién eres?", sin sorna ni triunfalismos. No contestó Don Luis, "el Gobernador," ni dijo "Don Luis A. Ferré", ni tampoco ignoró al que le increpaba con intención injuriosa, contestó la pregunta lisa y llanamente, "Mijito, yo soy Luis Ferré". Y nos marchamos escaleras arriba calladamente, sin una palabra más sobre el tema. Al concluir la velada, se sintió obligado a hacerme un comentario sobre el encuentro y dice así: "A la impertinencia no se le reconoce una importancia que carece, la impertinencia es la juventud, puede ser motivo de aprendizaje, que haya maestros a su paso.

Desde este suceso han transcurrido treinta (30) años casi al día, lo recuerdo vivamente, porque es una de las primeras lecciones de Don Luis. El homenaje lo rendimos al que sencillamente contestara y el nombre del que intentara la injuria está olvidado hace treinta (30) años. Al hablarle de Don Luis no hay desdoro para la obra de otros que tan digna y hasta genialmente han servido a este pueblo. Otros puertorriqueños son distinguidos en las diferentes fases del quehacer humano. Pero ninguno ha logrado mayor distinción que Don Luis en tan variadas facetas, todas cultivadas asiduamente, con cuidado y gran balance, como el amateur del pasado, el amator de estas virtudes.

La grandeza parece ir de la mano con la humildad. Le caracteriza una confianza inmensa en la capacidad de nuestro pueblo en su generosidad y en su cacumen político, lo que le permite ver en cada lucha donde su "desideratum" no tiene la mayoría de votos; pero el adelanto democrático de nuestro pueblo, la expresión que está por encima de sus deseos es más importante, esa expresión es el deseo del pueblo. No es como el jugador que canta en el dominó: "paso y gano", sino como el líder de equipo, "todos ganamos".

Llegar primero a la meta le satisface, pero le satisface tanto más cuando está convencido de haberlo hecho bien, correctamente y con respeto. Algunas veces en la búsqueda de un bien común hace acuerdos que destemplan al más avieso político. Pero, Don Luis, ¿cómo es posible que usted haya cedido eso! y contesta con una sonrisa: "Mijito, pues, si lo que cedí no nos ayudaba en nada y mira los contentos que están".

Tiene una fuente inagotable de energías. Cuando siente que su empeño puede ceder, su balance perderse, lo he escuchado no sin cierta vehemencia, no, no, no, no me haga más citas, tengo que ir al Museo. Y allí se refugia, Don Luis, por unas horas, en la belleza que ha legado a Puerto Rico.

En una reunión de directores del Museo recuerdo que uno de los ejecutivos de la Fundación Getty que en ese instante tenía varios miles de millones de dólares para adquirir obras, me decía: "No tenemos el dinero para adquirir una colección similar, pinturas aisladas sí". Pero esta colección es el sueño de todo director de adquisiciones y la verdad es que la Colección Luis A. Ferré, y me atrevo así denominarla, el dinero fue necesario, pero no fue la clave; la clave fue una visión clara de lo que se quería lograr, un sentido extraordinario de la calidad pictórica fuera, de las modas que aquejan a los coleccionistas. Una paciencia infinita, y cito: "Ojo de buen marchante". Tiene la mente de un ingeniero, analítica, desmenuza en sus partes cada hecho para componerlo antes de tomar la decisión, pero también lo mira en su totalidad como el artista,

a caso como el físico que se debate entre medir masa y movimiento para en un instante fugaz tener la visión de ambos el mismo tiempo; pero sólo una visión, jamás la constancia de ellos. Y en ese instante lo anima a otras obras, siempre de mayores envergaduras.

También oye y escucha. Para muchos, escucha demasiado, pero solamente así está satisfecho de haber llegado una fórmula que atienda a todos. Si bien de inmediato no podemos estar contento con la solución, al tiempo nos damos cuenta que, además de gentileza y tacto, hay sagacidad y sabiduría. Más nunca, hace alarde de ello.

Antes de tener el Gobierno Federal las Becas Pell, ni los préstamos de estudiantes, comenzó Don Luis un Programa que por años administró en la Fundación Luis A. Ferré, Monse Maldonado de Nigaglioni. En aquella época una beca de mil (1,000) dólares permitía pagar un (1) año de universidad en Estados Unidos y con un trabajo en el campus completaba un estudiante su bachillerato, libre de preocupaciones económicas. No tenía en aquellos días la fortuna mayor de Puerto Rico, pero sí, la más generosa.

Aun antes de este Programa de Becas ya velaba, Don Luis, por el futuro de la juventud. Al cerrar una librería en la Calle Atocha- hace tantos años que de su nombre no me acuerdo=, compró toda la existencia para hacer una Biblioteca Municipal. Subsiguientemente, la donación de parte de los terrenos de la Universidad Católica, parte pequeña de los cuales retuvo para el Museo, hicieron posible dicha Universidad. Tampoco era su fortuna la mayor de Ponce en aquellos días, pero sí la más generosa.

En 1969 generamos el fondo educacional con un impuesto sobre las apuestas. Las universidades privadas estaban indignadas cuando Jaime Benítez reclamó la mitad de los ingresos, pues entendían que esos fondos eran de ellos. Don Luis, tras escuchar el reclamo de todos, decidió que Benítez tenía razón, no se podía dejar fuera al estudiante de la Universidad de Puerto Rico. Yo había hecho la negociación con las universidades privadas y no estaba inclinado a beneficiar la del Estado por la forma en que se distribuía el dinero, pero Don Luis me dice: "Carlos, si queremos un fondo educacional, tenemos que compartirlo", sin el apoyo de Jaime Benítez no pasa el Senado y Benítez aseguró el visto bueno del Senado. Es justo que se comparta a cambio de su gestión.

Al Don Luis perder las Elecciones de 1972, y decidir que no correría otra vez para Gobernador, se mencionaron varios nombres. En Palacio y en el Gabinete muchos favorecían a su hijo Antonio Luis, mientras que en el Partido muchos se inclinaban por Carlos Romero Barceló. No había duda alguna, Don Luis podía inclinar la balanza favorablemente a su hijo. Años más tarde me decía: "Yo estaba seguro que Luisito haría un magnífico gobernador, tiene todo lo que este pueblo necesita, pero no era correcto que inclinara la balanza a favor de él". De haber intervenido, hubiera dividido el partido y el partido es el instrumento de la Estadidad, no los seres humanos-. La prudencia fue siempre buena consejera.

Asimismo cuando se avecinaba un cisma con Hernán Padilla y muchos allegados querían que se declarara por éste, decía: "Por encima de nosotros está el partido, todos tenemos derecho a preferencias personales, pero no tenemos derecho a imponerlas al partido". Lo más cercano que vi a Don Luis molestarlo con alguien fue cuando le increpé por una decisión que había tomado. Me deja hablar hasta que me cansara y le cedí el estrado cuando me dice: "Bueno, ya tomé la decisión, hice lo que creí más prudente. Si tú tienes razón, ya veremos". Con el tiempo, me di cuenta de mi impertinencia, de la paciencia total que tenía este ser conmigo, a quien trataba de llevar a mi manera de pensar. Me di cuenta en su generosidad como maestro, pues su gentileza era la contestación a mi vehemencia. El balance proverbial del "ging-gang" de la pintura "dieciochesca", de las obras de Bach, de una fórmula matemática, son la fuerza de Don Luis.

Para Luis Ferré no hay enemigos, contrincantes, a veces; adversarios, de vez en cuando; pero siempre hay mentes abiertas a quienes puede convencer. Algunas veces lo logra, otras veces no, pero ve en cada puertorriqueño un aliado en la obra por Puerto Rico. Obra que es su vida, razón por la cual dotara el Museo y entrara a la política, nuestro bienestar.

Concluyo con su última llamada a mi casa: "Carlos, ¡el San Francisco que compré es maravilloso! Es una obra que jamás se olvida". Con estas palabras anunció la llegada de El Greco que había comprado para el Museo de Arte de Ponce. "La sala de la pintura española del siglo XVII ahora está completa".

En verdad, la belleza es una invención del hombre, de esas invenciones sin las que no puede vivir plenamente. En unos pocos seres privilegiados, la belleza, como la verdad en Platón, define su ser; así es la persona a quien ustedes, hoy, todos, rendimos homenaje. Un ser formado en la ciencia, decidido por la belleza y animado por el servicio público.

Don Luis A. Ferré bien podría también recibir un homenaje como político, como industrial, otro como filántropo, otro como hombre de bien y así llenar el calendario de este Augusto Cuerpo solamente con el reconocimiento a la obra de este hombre, este Don Luis A. Ferré, maestro con su ejemplo.

Gracias, Don Luis, gracias a sus hijos y nietos por compartirlo con nosotros, cuando pudieran reclamarlo, tienen todo derecho, solamente para sí. Gracias a su señora esposa, doctora Tiody Ferré, cuya dedicación nos permite celebrar estos 95 años con usted. Y concluyo con una cita de Cornell, en su Horacio: "Haced vuestro deber y que los dioses hagan el resto." Gracias.

SR. MELENDEZ ORTIZ: En este momento, hace uso de la palabra nuestro homenajeado, Don Luis A. Ferré.

SR. FERRE AGUAYO: Muy buenas tardes, muy buenas tardes, señor Presidente del Senado, Charlie Rodríguez; señor representante del Gobernador, señor José Fuentes, señor "Speaker" de la Cámara, representantes de la Corte Suprema, distinguidos Legisladores de ambos partidos, de estos tres partidos, mejor dicho, perdón, y a todos los caballeros que están aquí hoy.

Primero que nada, quiero con toda humildad, dar una satisfacción. Cuando se empezó el acto esta tarde, se tocó el Himno de Puerto Rico y yo por esas cosas que uno no piensa no me puse la mano en el pecho, después me di cuenta y cuando se tocó el Himno de Estados Unidos me la puse, porque estaba aquí un amigo. Así que pido perdón por ese lapso, porque uno debe siempre ser humilde en estas cosas.

Y ahora, tengo 95 años, ¡que muchos años y que buenos! ¡Que muchos años y que buenos!. Porque viví con la bendición de Dios, que me dio la oportunidad de recibir tantas muestras de cariño y de aprecio de todos los puertorriqueños, por tener una familia tan bella, y hoy una esposa extraordinaria; Tiody, que está conmigo. Pero hoy vengo aquí, porque acaba de decir justamente el Presidente del Senado que yo soy un hombre de consenso. Toda la vida he sido un hombre de consenso. Y creo que yo faltaría a mi deber patriótico si en esta ocasión que cumpla 95 años, yo no tuviera el valor de hacer un esfuerzo grande por lograr el consenso de los puertorriqueños.

A ustedes, los independentistas, los respeto, porque ustedes han mantenido un ideal, y para ustedes, la cuestión de la ciudadanía americana no es problema. Cuando ustedes sean independientes, tendrán su ciudadanía, y muy bien. Ese fue el refugio que escogió De Hostos, cuando no se le quiso reconocer el derecho por la Nación de la igualdad puertorriqueña. Se refugió en la independencia, antes quería la igualdad, después cuando no pudo lograrla, se refugió en la independencia. Ustedes tienen ese derecho, yo lo respeto.

Pero aquí estamos ahora frente a un noventa y dos (92) por ciento o noventa y tres (93) o noventa y cuatro (94) de puertorriqueños que queremos guardar la ciudadanía americana. Nosotros los estadistas, ustedes los populares, que queremos también guardar la unión permanente con la Nación Americana. Ustedes los populares y nosotros los estadistas. ¿Cómo lo logramos? Pues lo logramos uniéndonos para pedir al Congreso lo que puede conseguirse y puede darse, porque no podemos conseguir lo que no se puede dar. Y ahí es que vengo yo hoy a dar un último consejo de joven cargado de años, de que no vamos a lograr con esta discusión aquí en el patio los derechos que nos deba el Congreso, que el Congreso tiene que darnos como ciudadanos de Estados Unidos. Y eso es lo que tenemos que lograr. Eso es lo que tenemos que tratar de conseguir. No queremos un amuleto de ciudadanía americana. No queremos la ciudadanía americana como un amuleto, no. Queremos la ciudadanía americana como un sentido patriótico, con un sentido de deber, de

que estamos contribuyendo con nuestro esfuerzo y nuestro trabajo al engrandecimiento de una gran república, de una gran nación que está fundada en el principio de la igualdad bajo la libertad. Y esa gran república es la cual, es aquella que tenemos nosotros la ciudadanía.

Pero no sigamos pidiendo ciudadanía como un amuleto para que nos protejan en un momento de inseguridad, no. Eso es noble, eso no es digno. Debemos pedirla para sentirla, para lograrla, para enriquecerla, para embellecerla, como así hacemos con la ciudadanía, con nuestra ciudadanía puertorriqueña. Ese es el primer consejo que yo les doy.

Y el segundo, ¿cómo nosotros defendemos nuestro español? Comprendo que también hay una preocupación con el español, pero ya eso se resolvió. Aquí tengo yo una decisión del Tribunal Supremo de Nuevo Méjico. Lo que dice la decisión del Tribunal Supremo de Nuevo Méjico fue, que no se puede imponer un idioma único, que el "english only" no funciona, y la Corte Suprema rechazó que esto se mantuviera en Nuevo Méjico. Y esa decisión fue a la Corte Suprema y la Corte Suprema resolvió, que había que mantener esa posición, ¿por qué? Como bien dice la declaración de la Corte Suprema de Nuevo Méjico: "Esta Nación es una Nación fundada por inmigrantes". Y si nosotros ahora imponemos un idioma estamos destruyendo las bases sobre la cual se formó esta Nación y eso ya elimina el peligro del idioma castellano o español.

De manera que fue en el idioma español y ahora queda la ciudadanía americana de verdad, no la de amuleto, la de verdad. ¿Y cómo se logra esa? Con la igualdad de derechos. Con la igualdad de derechos que solamente se da bajo la Constitución de los Estados Unidos: la Estadidad. Lo otro son sueños, y yo hablo con conocimientos de causa. Yo no soy un niño de ayer, yo soy un niño de "en antes". Yo participé en la Asamblea Constituyente, y en esa Asamblea Constituyente yo dije: "He dado mi voto en la afirmativa para la aprobación de la Constitución, consciente de que la misma tiene en mi concepto un número de fallas importantes. Debo reconocer, sin embargo, que hechas las enmiendas al preámbulo en el día de ayer que ofrecimos los delegados que en esta Constituyente representamos al Partido Minoritario Estadista, dicha Constitución es la aceptación de una reforma liberalizadora de nuestro régimen que no nos aparta, sino que, por el contrario, nos mantiene claramente en nuestra ruta y nos acerca a la consecución de nuestro ideal de Estadidad." De manera que yo voté a favor, pero con esa salvedad, con esa gran salvedad, y creo que hice bien. Creo que el experimento del Partido Popular y de Luis Muñoz Marín, un experimento inteligente, resultó; era transitorio, no podía ser permanente; y Don Luis lo sabía porque no era constitucionalmente aceptable, pero sí era necesario para fortalecer el crecimiento económico de Puerto Rico. Pero ya eso pasó. Ya pasó el período de prueba. Ahora se acabó el "pan de piquito", ahora hay que fajarse con la igualdad. Ahora hay que fajarse con la igualdad y no hay ningún problema. Si todos los demás estados lo han hecho, lo ha hecho Hawaii, lo ha hecho Alaska, lo ha hecho Delaware, lo ha hecho Connecticut, todos. No hay que tener miedo. Lo que sí es necesario es que sintamos que somos parte de esa gran Nación, que estamos ayudando a construirla, porque esa Nación no ha terminado de construirse todavía, está camino de su construcción. Nosotros hemos entrado en esta carrera a mitad de camino y hemos ayudado mucho y pensamos ayudar mucho más.

Los hispanos en Estados Unidos, sobre todo los mejicanos, ya están conscientes de eso, y ahora se han olvidado de las luchas, de pelea y están tratando de incorporarse al propósito de la Nación y ahora vemos a todos estos hispanos, jueces, servidores públicos, etcétera, aparte de la cuestión puramente de raza. Ya han dejado la raza a un lado, ahora todos se sienten ciudadanos de Estados Unidos con derecho a participar en el progreso de la Nación y con derecho a participar en los derechos de la Nación. Eso es que lo que tenemos que hacer nosotros, amigos populares. Yo sé que ustedes han estado pensando en el Estado Libre Asociado. Yo también lo defendí cuando creí que era útil, pero ya está escrito en la pared en el Congreso. No es posible excepciones, no son posibles los privilegios, solamente puede ser concedida la igualdad.

Yo no me quería retirar de esta ocasión sin decir algo importante. Porque es muy bueno dar las gracias y estar muy contento con todos estos elogios, que muchos de ellos no los merezco yo, los merecen ustedes que

han sido mis compañeros en todo esto, pero eso no era bastante para mí. Yo tenía que traerles un mensaje del corazón, un mensaje del corazón que dijera a los 95 años, este es mi consejo, busquemos el consenso, busquemos el consenso, busquemos el consenso. Muchas gracias a todos.

SR. PRESIDENTE: Vamos a reconocer en estos instantes al Portavoz de la Delegación del Partido Popular, al senador Antonio Fas Alzamora.

SR. FAS ALZAMORA: Don Luis A. Ferré, familiares del distinguido homenajeado de hoy, representantes de la Rama Ejecutiva y del Poder Judicial, compañeros Legisladores, invitados especiales, amigas y amigos todos, yo quiero empezar diciéndole al señor Presidente, de que jamás podríamos utilizar un reconocimiento a tan ilustre puertorriqueño, para traer a consideración nada de las cosas que nos pueden dividir ideológicamente cuando hay tantas cosas bonitas que nos unen a Don Luis A. Ferré y a su forma de actuar por noventa y cinco (95) años por Puerto Rico. Hago el señalamiento como persona concedora de los procesos, donde el Portavoz de la Mayoría iba primero y ahora lo ponen último para poder ser el último turno si hubiera algún expresión. Lo dejo como una anécdota jocosa, porque lo hubiera hecho Don Luis A. Ferré cuando era Minoría y yo en Mayoría ocupando esta misma banca que yo estoy aquí ahora, pero la democracia cambia y nos rodamos cada cuatro (4) años o cada ocho (8) años, yo espero rodarme en las próximas.

Pero quiero aprovechar esta oportunidad para decirle a Don Luis, a nombre de nuestra Delegación, que reconocemos sus aportaciones en los distintos campos de la vida colectiva del pueblo puertorriqueño a través de muchos años. La democracia nos permite diferir, pero también nos obliga a respetarnos, y no todo ser humano y no todo puertorriqueño tiene la gracia de Dios, que Dios le ha permitido a usted, de un día como hoy llegar a noventa y cinco (95) años con buena salud, con mente clara, independientemente que algunas de las cosas que usted manifieste, nosotros no compartamos o no cojamos algunos de sus consejos, sin embargo, es algo que hay que darle gracias a Dios. En los cumpleaños uno se regocija, porque cada vez que un ser humano cumple años, es un año más que está compartiendo con todos aquellos seres que le respetan, que le quieren y que le aman.

Pero yo, no solamente quiero singularizar este reconocimiento, en su cumpleaños a su persona, que lo merece en toda la amplitud de mi expresión, sino que yo quiero también mencionar al Don Luis A. Ferré de su aportación, de haber contribuido en una línea descendiente de familiares, sus dos hijos, sus nietos, colaterales en sus hermanos como Isolina Ferré, que él como eje principal de esa familia, no solamente ha hecho contribuciones individuales como ser humano, sino que ha permitido en la forjación de una bonita familia de gran prestigio para nuestro país, en que esa familia también en sus diversas oportunidades de la vida ha seguido su ejemplo de aportar positivamente a las causas más nobles del pueblo puertorriqueño donde nos enorgullece el que se siente puertorriqueño; no importa la ideología tiene que sentirse orgulloso cuando un puertorriqueño se distingue en Puerto Rico o fuera de Puerto Rico. Y ese reconocimiento yo quiero en esta oportunidad que cumple sus noventa y cinco (95) años significársela en forma directa y personal.

Pero también, como persona sencilla que es usted, y dentro de las cosas que se me ocurren, cuando venía yo llegando al Capitolio se me ocurrió escribir un acróstico. Soy dado a escribir de vez en cuando acrósticos y con esto quiero finalizar mi mensaje.

Muy sencillo, el acróstico es pequeño, porque solamente está hecho basado en Luis A. Ferré, no me dio tiempo para acabarlo con el Aguayo. Por lo tanto, le entrego esto de regalo con mucho cariño, con mucho respeto, Don Luis A. Ferré, deseándole mucha salud, felicidad, felicitándolo, no solamente en su cumpleaños, y en todas las aportaciones que positivamente ha hecho al Pueblo de Puerto Rico.

Y dicé así: "Loable tu contribución,
 Unidos reconocemos
 Ímportantes aportaciones
 Sociales al pueblo entero; y
 Aunque, ideológicamente
 Forjamos distintos destinos,
 En el plano más sencillo
 Reconocemos tu esfuerzo,
 Razón que me anima hoy
 En tu cumpleaños hacerlo". Felicidades.

SR. PRESIDENTE: Senador Rubén Berríos Martínez.

SR. BERRIOS MARTINEZ: Mi muy estimado, Don Luis, señor Presidente del Senado y Presidente de la Cámara, distinguidos familiares de Don Luis, amigos y amigas todas, yo he tenido ocasión, en varias oportunidades de expresarle a Don Luis, mi opinión sobre su trayectoria personal y política. Vi con mucha satisfacción que en ese gran libro que acaba su hijo de enviarme, se recoge parte de lo que yo tuve ocasión de expresarle la última ocasión en que festejamos uno de sus cumpleaños. Yo no quiero repetir en el día de hoy aquí, lo que allí dijera en ese momento y que lo recogió en forma tan magistral la combinación de su hija con el doctor Chardón. Creo que después que ellos han hablado queda poco que decir. No obstante, quiero, sin repetir lo que pienso de la aportación extraordinaria a la cultura, a la política puertorriqueña y al quehacer artístico, social y económico del país, recordar hoy algo que le dijera de otra forma, quizás antes, pero que en este momento, en esta ocasión del noventa y cinco (95) cumpleaños, por lo menos, para mí es lo más que significa de todo lo que su persona significa para mí, en mi trayectoria política y personal.

Usted sabe de los abismos insondables desde el punto de vista de nuestros conceptos de nacionalidad y ciudadanía que existen. Y desde esa perspectiva parecería que es muy poco lo que una persona como usted, con una trayectoria como la suya, podría aportar ideológicamente a una persona con una trayectoria ideológica diametralmente opuesto en los asuntos de nacionalidad y ciudadanía, tan medulares para nuestro pueblo. Pero no es así, porque es que a los seres humanos los unen y los acercan, los hermanan conceptos, ideales que trascienden lo coyuntural o lo accidental y, quizás, lo trascienden las propias civilizaciones que son como unos valores muy profundos que podemos aprender lo mismo de un chino, que de un hindú, que de un americano, que de un francés, que de un español, que de un puertorriqueño. Y a eso es que yo quiero referirme en el día de hoy, Don Luis. Es a una fase de su vida que para mí se hace más evidente todos los días, quizás, por el contraste entre su trayectoria y lo que vemos acontecer en las últimas décadas en la política puertorriqueña. Es un aspecto de su personalidad que muchos han notado, pero que tiene relación con prácticamente todos los aspectos de la vida de uno, incluyendo, obviamente el aspecto de la política que es a donde yo quiero referir.

Don Luis ha sido siempre para mí, en la política, ejemplo de caballerosidad, de equilibrio, de prudencia, de gentileza, de amabilidad y de respeto a los que tienen ideas contrarias a las suyas. Yo sé que se supone que

como nos enseñara Martí, "la política es el arte de hacer feliz a los seres humanos"; a los hombres, decía él, hoy diría los seres humanos. Yo sé que se supone que sea eso, pero desgraciadamente, aunque esos sean los propósitos de muchos, esa no es la realidad y usted con su caballerosidad, con su equilibrio, con su amabilidad, con su gentileza, con su sensibilidad, con su prudencia ha ayudado a domesticar un poco la jungla en que se ha convertido desde muchos aspectos nuestra política. Y por ser domesticador de esa jungla política, yo quiero darle las gracias, Don Luis, y yo creo que ese agradecimiento se lo dan todos los puertorriqueños de todas las corrientes ideológicas.

Muchas gracias a usted y mis felicitaciones en este cumpleaños.

SR. PRESIDENTE: Don Luis, quisiéramos destacar que aquí en el Hemiciclo se encuentran tres distinguidos alcaldes y alcaldesa, y quisiera, pues mencionar sus nombres: la alcaldesa de Patillas, doña Pilar Rodríguez, que se encuentra en esta actividad; de igual manera, el alcalde de Aguas Buenas, Junior Aponte; y el señor alcalde de Guánica, Edwin Galarza.

Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, compañeros Senadores, distinguidos invitados, en este evento tan especial que celebramos hoy, hemos tenido la oportunidad de recordar y reconocer la gran obra de un gran puertorriqueño que se llama Don Luis A. Ferré. Si nos propusiéramos enumerar, o mencionar o de alguna manera cuantificar la obra de Don Luis, sin dudas, abarrotaríamos este Recinto de hechos y logros que configuran la gran obra de justicia social de este gran patriota puertorriqueño que es Don Luis. Desde la Fortaleza, desde esta Legislatura, tanto en Cámara como el Senado, desde nuestro Partido del cual es su fundador y en su carácter civil. Esto es así, porque Don Luis es una de esas personas que trasciende las posiciones y los cargos que ostenta; el ánimo de servir y procurar hacer el bien al prójimo son virtudes innatas que espontáneamente se reflejan en su actuaciones. Me siento muy honrado y privilegiado en poderme expresar en este momento y expresar mi gratitud en mi carácter personal y me aprecio por lo que hace algún tiempo era la visión de un líder, visión y empeño, y ahora gracias a esa visión y empeño, nuestra gente puede disfrutar de logros, de sus logros.

Desde sus inicios, Don Luis siempre ha proyectado sensibilidad y humildad extraordinariamente. La búsqueda de alternativas para lograr y mejorar cada día la calidad de vida de los puertorriqueños siempre ha sido su norte. Como Gobernador impulsó reformas sociales sin precedente, de todos conocidas. Como Legislador procuró consenso para lograr legislación de vanguardia que todos recordamos. Como líder político, Don Luis ha sentado cátedra, como dijo mi compañero Rubén, de lo que es política de altura y una campaña que va a las bondades de un ideal, sin lanzar lodo, sin el lanzamiento de lodo que evita el razonamiento sosegado y adecuado. Aun cuando podríamos halagarlo hablando en detalle de su obra, sé que el joven cargado de años, como dice Don Luis, prefiere que nos enfoquemos en el futuro y procuremos trabajar fuerte para lograr una mejor calidad de vida para todos los puertorriqueños.

Un Puerto Rico cada vez mejor es el sueño de Don Luis. Don Luis, y ése es nuestro empeño. Su presencia y su consejo nos estimulan y nos hace reflexionar sobre cuál debe ser el debate público, y nos mueve y nos encamina a procurar consenso con los distinguidos amigos de la Minoría, para el beneficio de todos. Se acerca el tercer milenio, Don Luis, y al igual que a todos nosotros, yo sé que a usted le preocupa nuestro destino político. Por ello, hemos trabajado fuerte, Don Luis, para lograr la seguridad y el progreso y la felicidad de nuestra patria puertorriqueña. La Estadidad, Don Luis, es nuestro ideal y es nuestra meta. Don Luis, y seguiremos luchando por ella y no descansaremos hasta alcanzar nuestra estrella.

Finalmente, señor Presidente y compañeros, hemos hecho estas expresiones con mucho respeto, a sabiendas que hay compañeros Senadores que no comulgan y no comparten nuestro ideal, pero les aseguro que estas expresiones trascienden la rivalidad política o partidista y que no hay intención ni objetivo en ofender a nadie. Se trata de un compromiso que tiene Don Luis y esta Mayoría Parlamentaria, de asegurar lo mejor para nuestra patria y estamos convencidos de que ese es el camino.

Don Luis, a nombre de los compañeros Senadores que componen esta Mayoría Parlamentaria del Partido Nuevo Progresista, instrumento de justicia que usted fundó, muchas gracias por permitarnos recorrer este camino, junto a usted, y en el día de su cumpleaños; muchas felicidades.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz. Quisiéramos agradecer la participación de la hija de Don Luis A. Ferré, de sus nietos, de sus amigos y del señor Jim Nicholson. "Thank you for been here in Puerto Rico, and, please, express our gratitude to the members of the GOP, for your visit here, which I know is very important for Don Luis."

De igual manera, agradecer la presencia del Juez Asociado don Baltasar Corrada Del Río y también de la ex Cirujana General de los Estados Unidos, la doctora Coello de Novello, que se encuentra también en Sala, al señor Gobernador Interino, agradecemos su comparecencia también y exprésele al señor Gobernador nuestro deseo y nuestro agradecimiento por la carta que le ha hecho llegar a Don Luis A. Ferré.

A los compañeros de la Cámara de Representantes, Mayoría y Minoría, nuestro agradecimiento por compartir con nosotros aquí en el Senado, al señor "Speaker" de la Cámara, don Edison Misla Aldarondo, por esta oportunidad de compartir el nonagésimo quinto cumpleaños. Yo quisiera que todos los que estamos aquí pudiéramos alcanzar los 95 años, pero lucir tan bien como luce Don Luis A. Ferré y con la agilidad mental que mantiene, que sirve y sigue siendo inspiración para todos los puertorriqueños. Don Luis dice que está cargado de años, pero usted y yo sabemos que es que usted está "como coco".

De esta manera concluye la sesión en reconocimiento a Don Luis A. Ferré, y quisiéramos que en esta ocasión, compañeros del Senado y compañeros de la Cámara, conforme sean designados, puedan acompañar a Don Luis hasta el Salón doctor Leopoldo Figueroa, en el primer nivel del Capitolio, para allí compartir en una recepción, a la cual están invitados todos los miembros de la Asamblea Legislativa y los distinguidos invitados que nos acompañan en la tarde de hoy.

Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme una Comisión que escolte a Don Luis y a sus familiares hasta el Salón de Actos en el primer piso.

SR. PRESIDENTE: De parte del Senado de Puerto Rico, vamos a estar designando al señor Vicepresidente del Senado Aníbal Marrero, al señor senador Ramón Luis Rivera, Hijo, a la señora senadora Carmín Berríos, a la señora senadora Mercedes Otero de Ramos y al compañero senador Rubén Berríos Martínez.

SR. MISLA ALDARONDO: Por la Cámara, vamos a designar a los compañeros Ruiz, Bulerín Ramos, Romero y Acevedo Méndez.

SR. PRESIDENTE: Vamos a ponernos de pie para despedir del Hemiciclo del Senado al ilustre puertorriqueño, Don Luis A. Ferré.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se decrete un receso de cinco (5) minutos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico recesa por cinco (5) minutos legislativos.

R E C E S O

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Luis Felipe Navas De León, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Se reanuda la sesión. Vamos a pedirle, por favor, que nos quiten los reflectores.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Señora Portavoz.

SRA. ARCE FERRER: Para que se continúe con el Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): No hay objeción, se continúa con el Orden de los Asuntos. Adelante.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Hacienda, cinco informes, proponiendo la aprobación de las R. C. del S. 1289; 1299; 1300; 1301 y 1335, con enmiendas.

De la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1484 y de la R. C. del S. 1327, con enmiendas.

De la Comisión de lo Jurídico, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2130, sin enmiendas.

De la Comisión de lo Jurídico, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 2043; 2085 y 2131, con enmiendas.

De las Comisiones de lo Jurídico; y de Gobierno y Asuntos Federales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1367, con enmiendas.

De la Comisión de lo Jurídico, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 1925.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la primera Relación de Proyectos de Ley, Resoluciones Conjuntas y Resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, la lectura se prescinde a moción del señora Luz Z. Arce de Ferrer:

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 1355

Por el señor González Rodríguez:

"Para asignar a la Administración de Servicios Generales, a ser transferidos a la Sra. Aida Arce Serrano, con número de seguro social 584-52-9462, la cantidad de dos mil (2,000) dólares, de los fondos consignados en la R. C. Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para costear parte del deducible que conlleva el tratamiento de Litotripcia; y para autorizar el pareo de los fondos asignados." (HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 2158

Por los señores Rodríguez Colón, Iglesias Suárez, la señora Lebrón Vda. de Rivera y el señor McClintock Hernández:

"Para extender la felicitación y reconocimiento al Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, en especial a los miembros de la Uniformada del Distrito de Vieques que han sido seleccionados como *Valores del Año*, en

ocasión de la celebración de la *Semana de la Policía* del 15 al 21 de febrero de 1999." ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2159

Por la señora Arce Ferrer

"Para extender una cálida felicitación al Agente José G. Fanfán Figueroa por sus ejecutorias en el cumplimiento del deber dentro del Cuerpo de la Policía de Puerto Rico."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2160

Por la señora Arce Ferrer:

"Para expresar la felicitación y el reconocimiento al Cuerpo de la Policía, en ocasión de celebrarse la "Semana de la Policía", del 14 al 21 de febrero de 1999, especialmente a los destacados en el Cuartel de la Policía del Capitolio de Puerto Rico."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2161

Por el señor Ramos Coma:

"Para extender nuestra más calurosa felicitación al "Hogar Crea de Aguada" con motivo de la celebración de su primer aniversario."
(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de la siguiente Comunicación de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. del S. 1075 y en la cual serán sus representantes los señores Aramburu Díaz, Sánchez Fuentes, Jiménez Cruz, García Colón y García San Inocencio.

SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Comunicación:

El senador Eudaldo Báez Galib, ha radicado Declaración Jurada conforme al Artículo 1 de la Ley 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada, por el Artículo 5 de la Ley 13 de 24 de junio de 1989.

PROYECTOS DEL SENADO Y DE LA CAMARA PARA LA FIRMA DEL PRESIDENTE

La Secretaría da cuenta de la siguiente Comunicación:

La Secretaria informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1466 y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame

Por el senador Modesto L. Agosto Alicea:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de condolencias a la Sra. Miriam Napaleoni Vda. de Rodríguez y demás familiares por el lamentable fallecimiento de su esposo Pablo Rodríguez Santiago.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo se le remita original en papel de pergamino a la siguiente dirección: Calle Yager #67, Guánica, Puerto Rico 00653."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante, señora Portavoz.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar las Resoluciones del Senado 2161, 2163, 2165, 2166, 2167, y que las mismas se incluyan en el Calendario del día de hoy.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Aprobado.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 1274, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

"RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar la cantidad de quinientos (\$500) dólares de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Num. 508 de 28 de agosto de 1998, para la realización de actividades que propendan el bienestar social y cultural en el Distrito de Carolina, originalmente asignados para la compra de juguetes del Festival de Navidad de la Asociación Recreativa Barriada Jerusalen.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Reasignar la cantidad de quinientos (\$500) dólares de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Num. 508 de 28 de agosto de 1998, para la realización de actividades que propendan el bienestar social y cultural en el Distrito de Carolina, las cuales se indican a continuación:

MUNICIPIO DE FAJARDO

Asociación Recreativa Barriada Jerusalen

c/o Sra. Maria Ayala

Fajardo, Puerto Rico

Fiesta de Navidad

\$500

Sección 2.- Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con aportaciones privadas o con cualquiera de otros fondos de Gobierno Estatal, municipal o del Gobierno de los Estados Unidos.

Sección 3.- Las agencias, municipios, corporaciones o instituciones que reciban estos fondos someterán a la Comisión de Hacienda del Senado de Puerto Rico un informe de liquidación de la terminación de las actividades que se detallan en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- Esta resolución Conjunta empezará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 1274**, tiene el honor de recomendar ante este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con enmiendas:

En el Texto:

| | |
|------------------------|--|
| Página 1, líneas 1 y 2 | Tachar desde "Reasignar" hasta "provenientes de" y sustituir por "Se reasigna al Municipio de Fajardo la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en" |
| Página 1, línea 7 | Tachar "Maria" y sustituir por "María" |
| Página 2, línea 1 | Tachar "asignados" y sustituir por "reassignados" |
| Página 2, líneas 2 y 3 | Tachar desde "o con cualquiera" hasta "Unidos." y sustituir por ", municipales, estatales y federales." |
| Página 2, líneas 4 y 5 | Tachar desde "Las agencias," hasta "someterán" y sustituir por "El Municipio de Fajardo someterá" |
| Página 2, líneas 5 y 6 | Tachar desde "de liquidación" hasta "Sección 1, de" y sustituir por "final sobre los propósitos establecidos en" |
| Página 2, línea 8 | Tachar "resolución" y sustituir por "Resolución" |

En el Título:

| | |
|---------------------------|--|
| Página 1, línea 1 | Tachar desde "la cantidad" hasta "provenientes de" y sustituir por "al Municipio de Fajardo la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en" |
| Página 1, líneas 3 a la 5 | Tachar desde "Carolina," hasta "Jerusalen." y sustituir por "Carolina; y para autorizar el pareo de los fondos reassignados." |

ALCANCE DE LA MEDIDA

Esta medida propone reasignar al Municipio de Fajardo la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para la realización de actividades que propendan el bienestar social y cultural en el Distrito de Carolina; y para autorizar el pareo de los fondos reassignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. del S. 1274** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 1297, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

“RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Coamo, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 del 28 de agosto de 1998, para la Escuela Superior José Felipe Zayas, para los gastos de graduación de la Clase Sédnix 99; y para autorizar el pareo de los fondos.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se reasigna al Municipio de Coamo, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 del 28 de agosto de 1998, para la Escuela Superior José Felipe Zayas, para los gastos de graduación de la Clase Sédnix 99.

Sección 2.- Se autoriza al municipio de Coamo, a parear los fondos reasignados con aportaciones privadas, estatales, municipales o federales.

Sección 3.- El municipio de Coamo, deberá rendir un informe de liquidación a la Comisión de Hacienda del Senado de los fondos que se reasignan en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 1297**, tiene el honor de recomendar ante este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con enmiendas:

En el Texto:

Página 1, línea 2

Tachar "del" y sustituir por "de"

Página 1, líneas 5 y 7

Tachar "municipio" y sustituir por "Municipio"

Página 1, línea 7

Tachar "de liquidación" y sustituir por "final"

Página 1, línea 8

Tachar "de los fondos que se reasignan en la Sección 1, de" y sustituir por "sobre los propósitos establecidos en"

En el Título:

Página 1, línea 2

Tachar "del" y sustituir por "de"

ALCANCE DE LA MEDIDA

Esta medida propone reasignar al Municipio de Coamo, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para la Escuela Superior José Felipe Zayas, para los gastos de graduación de la Clase Sédnix 99; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. del S. 1297** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 1309, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

“RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Departamento de Educación, de los fondos consignados en la R.C. del S. Núm. 654 del 3 de junio de 1998, la cantidad de quinientos (500.00) dólares, a ser transferidos a la joven Danelis García Díaz, del Colegio de la Inmaculada como aportación para los gastos de viaje estudiantil Programa "Close Up Washington" la cual se estará llevando a cabo en el mes de abril del 1999; y para autorizar el pareo de fondos asignados por esta Resolución Conjunta.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se reasigna al Departamento de Educación, de los fondos consignados en la R. C. Núm. 654 del 3 de junio de 1998, la cantidad de quinientos (500) dólares, a ser transferidos de la joven Yurilú Cruz Cartagena a la joven Danelis García Díaz, como aportación para los gastos de viaje estudiantil del Programa "Close Up Washington" en la ciudad de Washington, D.C. , la cual se llevará a cabo durante los días 18-24 del mes de abril de 1999.

Sección 2.- Se autoriza el pareo de los fondos con aportaciones particulares municipales, estatales y federales.

Sección 3.- El Departamento de Educación deberá someter a la Comisión de Hacienda un informe sobre los propósitos que se especifican en la Sección 1, de esta Resolución Conjunta.

Sección 4.- Esta Resolución conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME**AL SENADO DE PUERTO RICO:**

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 1309**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

| | |
|-------------------|--|
| Página 1, línea 1 | Después de "Educación," insertar "la cantidad de quinientos (500) dólares," |
| Página 1, línea 2 | Tachar "R. C. Núm. 654 del 3 de junio" y sustituir por "Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto" y en la misma línea, tachar "la cantidad de quinientos (500) dólares," |
| Página 1, línea 3 | Tachar "de la joven Yurilú Cruz Cartagena" y en la misma línea, después de "Díaz," insertar "con número de seguro social 597-09-1574, del Colegio de La Inmaculada," |
| Página 1, línea 4 | Después de "Washington" insertar "," |
| Página 2, línea 1 | Tachar "conjunta" y sustituir por "Conjunta" |

En el Título:

| | |
|------------------------|---|
| Página 1, línea 1 | Tachar "asignar" y sustituir por "reasignar" y en la misma línea, después de "Educación," insertar "la cantidad de quinientos (500) dólares," y tachar R. C. del S. Núm." y sustituir por "Resolución Conjunta Núm. 508 de" |
| Página 1, línea 2 | Tachar "654 del 3 de junio" y sustituir por "28 de agosto" y en la misma línea, tachar "la cantidad de quinientos (500.00) dólares," y tachar "transferidos" y sustituir por "transferidos" |
| Página 1, línea 3 | Después de "Díaz," insertar "con número de seguro social 597-09-1574," y en la misma línea, tachar "la" y sustituir por "La" |
| Página 1, línea 4 | Tachar "la" y sustituir por "," en la ciudad de Washington, D.C., el" |
| Página 1, líneas 5 y 6 | Tachar "asignados por esta Resolución Conjunta." y sustituir por "reasignados." |

ALCANCE DE LA MEDIDA

La **R. C. del S. 1309**, propone reasignar al Departamento de Educación, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, a ser transferidos a la joven Danelis García Díaz, con número de seguro social 597-09-1574, del Colegio de La Inmaculada, como aportación para los gastos de viaje estudiantil Programa "Close Up Washignton", en la ciudad de Washington, D. C., el cual se estará llevando a cabo en el mes de abril de 1999; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. del S. 1309** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez
Presidente
Comisión de Hacienda

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 1310, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

“RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Departamento de Vivienda, la cantidad de treinta y tres mil (33,000) dólares, de los fondos consignados en la R. C. Núm. 487, de 19 de agosto de 1998, para el estudio y elaboración del Plano "As Buil", de la Comunidad Las Corozas en Santurce; y para que se autoricen el pareo de los fondos asignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El sector Las Corozas conocida también como el sector Corona es una comunidad anexada a la Barriada Figueroa en Santurce, en la que por años se ha visto afectada y limitada a desarrollarse a la par con otras comunidades y barrios de la zona de San Juan. Por esto hemos investigado y celebrado audiencias públicas y vistas oculares por medio de la Resolución del Senado 1353 que investiga a quien posee la titularidad del remanente de los terrenos de la antigua comunidad Las Corozas, en Santurce. A consecuencia de estos reclamos se han identificado las necesidades más apremiantes para los residentes del sector, entre estas se encuentra la titularidad de las propiedades de los residentes del sector antes mencionado.

Por lo anteriormente presentado, la Asamblea Legislativa entiende meritorio aprobar esta asignación, con el propósito de que se estudie y prepare el Plano "As Buil" con el fin de otorgarle el título de propiedad a estas familias que allí residen.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se asigna al Departamento de Vivienda, la cantidad de treinta y tres mil (33,000) dólares, de los fondos consignados en la R. C. Núm. 487, de 19 de agosto de 1998, para el estudio y elaboración del Plano "As Buil", de la Comunidad Las Corozas en Santurce.

Sección 2.- El Departamento de Vivienda someterá a la Comisión de Hacienda del Senado un informe final de liquidación de cuenta sobre el cumplimiento de los propósitos establecidos en esta Resolución Conjunta.

Sección 3.- Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán parearse con aportaciones privadas o con cualesquiera otros fondos del Gobierno Estatal, Municipal o del Gobierno de los Estados Unidos.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 1310**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

| | |
|--------------------|---|
| Página 1, línea 1 | Tachar "conocida" y sustituir por "conocido" y en la misma línea, después de "Corona" insertar ", " |
| Página 1, línea 2 | Después de "Santurce," tachar "en" |
| Página 1, línea 4 | Tachar "publicas" y sustituir por "públicas" |
| Página 1, línea 6 | Después de "reclamos" insertar ", " |
| Página 1, línea 7 | Tachar "estas" y sustituir por "éstas" |
| Página 1, línea 10 | Tachar "Buil" y sustituir por "Built" |

En el Texto:

| | |
|-------------------|---|
| Página 2, línea 2 | Tachar "R.C." y sustituir por "Resolución Conjunta" y en la misma línea, después de "487" tachar ", " |
| Página 2, línea 3 | Tachar "Buil" y sustituir por "Built" |

En el Título:

| | |
|-------------------|--|
| Página 1, línea 2 | Tachar "R.C." y sustituir por "Resolución Conjunta" y en la misma línea, después de "487" tachar ", " |
| Página 1, línea 3 | Tachar "Buil" y sustituir por "Built" y en la misma línea, tachar "que se" y sustituir por "autorizar" |
| Página 1, línea 4 | Tachar "autoricen" |

ALCANCE DE LA MEDIDA

La **R. C. del S. 1310**, propone asignar al Departamento de Vivienda, la cantidad de treinta y tres mil (33,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 487 de 19 de agosto de 1998, para el estudio y elaboración del Plano "As Built", de la Comunidad Las Corozas en Santurce; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. del S. 1310** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez
 Presidente
 Comisión de Hacienda”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta del Senado 1324, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

“RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Departamento de Vivienda, la cantidad de treinta y tres mil (33,000) dólares de los fondos consignados en la R. C. Núm. 487, de 19 de agosto de 1998, para el estudio y elaboración del Plano "As Built" , de la Comunidad Las Corozas en Santurce; y para que se autoricen el pareo de los fondos asignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El sector Las Corozas conocida también como el sector Corona es una comunidad anexada a la Barriada Figueroa en Santurce, en la que por años se ha visto afectada y limitada a desarrollarse a la par con otras comunidades y barrios de la zona de San Juan. Por esto hemos investigado y celebrado audiencias públicas y vistas oculares por medio de la Resolución del Senado 1353 que investiga a quien posee la titularidad del remente de los terrenos de la antigua comunidad Las Corozas, en Santurce. A consecuencia de estos reclamos se han identificado las necesidades más apremiantes para los residentes del sector, entre estas se encuentra la titularidad de las propiedades de los residentes del sector antes mencionado.

Por lo anteriormente presentado, la asamblea legislativa entiende meritorio aprobar esta asignación, con el propósito de que se estudie y prepare el Plano "As Built" con el fin de otorgarle el título de propiedad a estas familias que allí residen.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se asigna al Departamento de Vivienda, la cantidad de treinta y tres mil (33,000) dólares, de los fondos consignados en la R. C. Núm. 487, de 19 de agosto de 1998, para el estudio y elaboración del Plano "As Built" de la Comunidad Las Corozas en Santurce.

Sección 2.- El Departamento de Vivienda someterá la Comisión de Hacienda del Senado un informe final de liquidación de cuenta sobre el cumplimiento de los propósitos establecidos en esta Resolución Conjunta.

Sección 3.- Los fondos asignados en esta Resolución Conjunta podrán parearse con aportaciones privadas o con cualesquiera otros fondos del Gobierno Estatal, Municipal o del Gobierno de los Estados Unidos.

Sección 4.- Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. del S. 1324**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

| | |
|-------------------|---|
| Página 1, línea 1 | Tachar "conocida" y sustituir por "conocido" y en la misma línea, después de "Corona" insertar ", " |
| Página 1, línea 2 | Después de "Santurce," tachar "en" |
| Página 1, línea 6 | Después de "reclamos" insertar ", " |

Página 1, línea 7

Tachar "estas" y sustituir por "éstas"

Página 1, línea 9

Tachar "asamblea legislativa" y sustituir por "Asamblea Legislativa"

En el Texto:

Página 2, línea 2

Tachar "R.C." y sustituir por "Resolución Conjunta" y en la misma línea, después de "487" tachar ", "

En el Título:

Página 1, línea 1

Después de "dólares" insertar ", "

Página 1, línea 2

Tachar "R.C." y sustituir por "Resolución Conjunta" y en la misma línea, después de "487" tachar ", "

Página 1, línea 3

Tachar "que" y sustituir por "autorizar"

Página 1, línea 4

Tachar "se autoricen"

ALCANCE DE LA MEDIDA

La **R. C. del S. 1324**, propone asignar al Departamento de Vivienda, la cantidad de treinta y tres mil (33,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 487 de 19 de agosto de 1998, para el estudio y elaboración del Plano "As Built", de la Comunidad Las Corozas en Santurce; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. del S. 1324** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 1991, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

"RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Municipio de Aibonito la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 505 de 27 de agosto de 1998, para la compra de materiales, equipo y/o realizar actividades que propendan el bienestar social, recreativo, cultural y mejorar la calidad de vida en los municipios de Aibonito, Barranquitas, Coamo y los barrios Maná, Palos Blancos y Palmarito del Municipio de Corozal que comprenden el Distrito Representativo Núm. 27; autorizar la transferencia, el pareo de los fondos asignados, indicar su procedencia y establecer vigencia.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Asignar al Municipio de Aibonito la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 505 de 27 de agosto de 1998, para la compra de materiales, equipo y/o realizar actividades que propendan al bienestar social, recreativo, cultural y mejorar la calidad de vida en los municipios de Aibonito, Barranquitas, Coamo y barrios Maná, Palos Blancos y Palmarito de Corozal que comprenden el Distrito Representativo Núm. 27.

Sección 2.-Se faculta al Municipio de Aibonito a transferir a las instituciones y/o ciudadanos del distrito, las cantidades asignadas en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta para los fines indicados.

Sección 3.-Los fondos consignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales, municipales o privados.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. de la C. 1991**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

- | | |
|-------------------|--|
| Página 1, línea 1 | Tachar "Asignar" y sustituir por "Se asigna" y en la misma línea, después de "Aibonito" insertar ",," |
| Página 1, línea 2 | Después de "dólares, de" insertar "los" y en la misma línea, tachar "provenientes de" y sustituir por "consignados en" |
| Página 2, línea 4 | Tachar "consignados" y sustituir por "asignados" |

En el Título:

- | | |
|------------------------|---|
| Página 1, línea 1 | Después de "Aibonito" insertar ",," y en la misma línea, después de "dólares, de" insertar "los" |
| Página 1, línea 2 | Tachar "provenientes de" y sustituir por "consignados en" |
| Página 1, líneas 6 y 7 | Tachar "; autorizar la transferencia, el pareo de los fondos asignados, indicar su procedencia y establecer vigencia." y sustituir por "; y para autorizar el pareo de los fondos asignados." |

ALCANCE DE LA MEDIDA

La **R. C. de la C. 1991**, propone asignar al Municipio de Aibonito, la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 505 de 27 de agosto de 1998, para la compra de materiales, equipo y/o realizar actividades que propendan al bienestar social, recreativo, cultural y mejorar la calidad de vida en los municipios de Aibonito, Barranquitas, Coamo y los barrios Maná, Palos Blancos y Palmarito del Municipio de Corozal que comprenden el Distrito Representativo Núm. 27; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. de la C. 1991** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 2126, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

“RESOLUCION CONJUNTA

Para asignar al Municipio de Gurabo la cantidad de dos mil doscientos cincuenta (2,250) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 346 de 8 de agosto de 1998, para mejoras a hogares del Distrito Representativo Núm. 31, para autorizar el pareo de los fondos e indicar su procedencia.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se asigna al Municipio de Gurabo la cantidad de dos mil doscientos cincuenta (2,250) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 346 de 8 de agosto de 1998, para mejoras al hogar del Sr. Herminio Cabezudo y el Sr. Mariano Artau Pacheco del balance de la Resolución Conjunta Núm. 346 de 8 de agosto de 1998 para autorizar el pareo de los fondos e indicar su procedencia.

- 1) Sr. Herminio Cabezudo
Bo. Rincón
Gurabo, P.R.1,500
- 2) Sr. Mariano Artau Pacheco
Bo. Santa Rita Carr. 181 Km. 17
Gurabo, P.R.\$750

Sección 2.-

Los fondos aquí obtenidos podrán ser pareados con otras aportaciones municipales, estatales y/o del gobierno de los Estados Unidos.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. de la C. 2126**, tiene el honor de recomendar ante este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con enmiendas:

En el Texto:

| | |
|----------------------------------|---|
| Página 1, línea 2 | Después de "dólares" insertar ",," |
| Página 1, líneas 4 y 5 | Tachar todo su contenido y sustituir por ", según se detalla a continuación:" |
| Página 1, entre las líneas 6 y 7 | Insertar "S. S. #582-30-2478" |
| Página 2, entre las líneas 1 y 2 | Insertar "S. S. #580-82-6354" |

En el Título:

| | |
|-------------------|---|
| Página 1, línea 1 | Después de "dólares" insertar ",," |
| Página 1, línea 3 | Tachar "31," y sustituir por "31; y" |
| Página 1, línea 4 | Tachar "e indicar su procedencia." y sustituir por "asignados." |

ALCANCE DE LA MEDIDA

Esta medida propone asignar al Municipio de Gurabo la cantidad de dos mil doscientos cincuenta (2,250) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 346 de 8 de agosto de 1998, para mejoras a hogares del Distrito Representativo Núm. 31; y para autorizar el pareo de fondos asignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. de la C. 2126** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)
 Roger Iglesias Suárez
 Presidente
 Comisión de Hacienda”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 2133, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

“RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Vega Baja la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, originalmente asignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 346 de 8 de agosto de 1998 a la Asociación Recreativa de las Parcelas Miranda de Vega Baja para ser transferidos ala Asociación Recreativa de Jardines de Vega Baja en Vega Baja para mejoras y para autorizar el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Para reasignar al Municipio de Vega Baja la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, originalmente asignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 346 de 8 de agosto de 1998 a la Asociación Recreativa de las Parcelas Miranda de Vega Baja para ser transferidos a la Asociación Recreativa de Jardines de Vega Baja para mejoras.

Sección 2.-El receptor de esta aportación será el Sr. Luis Figueroa Quiñonez, Calle LD-33 Jardines de Vega Baja, S. S. 132-56-1520 (tel: 855-5203).

Sección 3.-Esta aportación podrá ser pareada con fondos municipales, estatales y/o federales.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. de la C. 2133**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

- Página 1, línea 1 Tachar "Para reasignar" y sustituir por "Se reasigna" y en la misma línea, después de "Baja" insertar ", "
- Página 1, línea 2 Tachar "originalmente asignados mediante" y sustituir por "de los fondos consignados en" y en la misma línea, después de "1998" insertar ", "
- Página 1, línea 3 Tachar "a la Asociación Recreativa de las Parcelas Miranda de Vega Baja para" y sustituir por "a"
- Página 1, línea 4 Tachar "." y sustituir por "al Centro Comunal de dicha asociación."

En el Título:

- Página 1, línea 1 Después de "Vega Baja" insertar ", " y en la misma línea, tachar "originalmente"
- Página 1, línea 2 Tachar "asignados mediante" y sustituir por "de los fondos consignados en" y en la misma línea, tachar "a la" y sustituir por ", "
- Página 1, línea 3 Tachar "Asociación Recreativa de las Parcelas Miranda de Vega Baja para" y sustituir por "a"
- Página 1, línea 4 Después de "mejoras" insertar "al Centro Comunal de dicha asociación;"
- Página 1, línea 5 Tachar "asignados." y sustituir por "reassignados."

ALCANCE DE LA MEDIDA

La **R. C. de la C. 2133**, propone reasignar al Municipio de Vega Baja, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 346 de 8 de agosto de 1998, a ser transferidos a la Asociación Recreativa de Jardines de Vega Baja en Vega Baja para mejoras al Centro Comunal de dicha asociación; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. de la C. 2133** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 2143, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

“RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Municipio de Naguabo, la cantidad de quinientos (500) dólares, provenientes del inciso 2, apartado (h) del Distrito Representativo Núm. 35, consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 354 de 14 de agosto de 1997, para llevar a cabo la actividad descrita en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta y para proveer el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Municipio de Naguabo, la cantidad de quinientos (500) dólares, provenientes del inciso 2, apartado (h) del Distrito Representativo Núm. 35, consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 354 de 14 de agosto de 1997, para llevar a cabo la siguiente actividad:

MUNICIPIO DE NAGUABO

a) Aportación para la Srta. MiriamLiz Rosario Pagán, para su participación en el Certamen de MissTeen de Puerto Rico 1999.

Sección 2.-Los fondos consignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. de la C. 2143**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

| | |
|-------------------|---|
| Página 1, línea 2 | Tachar "provenientes del inciso 2, apartado (h) del Distrito Representativo Núm. 35," y sustituir por "de los fondos" |
| Página 1, línea 3 | Tachar "mediante" y sustituir por "en" |
| Página 1, línea 6 | Después de "Pagán," insertar "con número de seguro social 584-97-3456," |
| Página 2, línea 1 | Tachar "consignados" y sustituir por "reasignados" |
| Página 2, línea 2 | Después de "fondos" insertar "particulares," |

En el Título:

| | |
|-------------------|--|
| Página 1, línea 1 | Tachar "provenientes" y sustituir por "de los fondos" |
| Página 1, línea 2 | Tachar "del inciso 2, apartado (h) del Distrito Representativo Núm. 35," y en la misma línea, tachar "mediante" y sustituir por "en" |
| Página 1, línea 4 | Tachar "y para proveer" y sustituir por "; y para autorizar" |
| Página 1, línea 5 | Tachar "asignados." y sustituir por "reasignados." |

ALCANCE DE LA MEDIDA

La **R. C. de la C. 2143**, propone reasignar al Municipio de Naguabo, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 354 de 14 de agosto de 1997, como aportación a la Srta. Miriam Liz Rosario Pagán, con número de seguro social 584-97-3456, para su participación en el Certamen de Miss Teen de Puerto Rico 1999; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. de la C. 2143** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez
 Presidente
 Comisión de Hacienda"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución Conjunta de la Cámara 2147, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas.

“RESOLUCION CONJUNTA

Para reasignar al Departamento de la Familia, Oficina de Operaciones de Area de Humacao, Local de Humacao y Naguabo, la cantidad de dos mil quinientos (2,500) dólares, provenientes del inciso (5), apartado m del Distrito Representativo Núm. 35, consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 505 de 27 de

agosto de 1998, para llevar a cabo las actividades descritas en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta y para proveer el pareo de los fondos asignados.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Se reasigna al Departamento de la Familia, Oficina de Operaciones de Area de Humacao, Local de Humacao y Naguabo, la cantidad de dos mil quinientos (2,500) dólares, provenientes del inciso (5), apartado m del Distrito Representativo Núm. 35, consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 505 de 27 de agosto de 1998, para llevar a cabo lo siguiente:

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA, (OFICINA DE OPERACIONES DE AREA DE HUMACAO, LOCAL DE HUMACAO)

- a) Aportación para la compra de medicamentos, equipo y tratamiento médico debidamente prescrito por un facultativo, gastos de viaje por motivo de tratamiento médico, ayuda para gastos funerales, ropa, zapatos, mobiliario, equipo y enseres para el hogar, ayuda para el pago por emergencias de utilidades: agua, luz y renta de hogares, a personas indigentes en Humacao.....\$500.00

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA (OFICINA DE OPERACIONES DE AREA DE HUMACAO, LOCAL DE NAGUABO)

- a) Aportación para la compra de medicamentos, equipo y tratamiento médico debidamente prescrito por un facultativo, gastos de viaje por motivo de tratamiento médico, ayuda para gastos funerales, ropa, zapatos, mobiliario, equipo y enseres para el hogar, ayuda para el pago por emergencias de utilidades: agua, luz y renta de hogares, a personas indigentes en Naguabo.....\$2,000.00

TOTAL ASIGNADO\$2,500.00

Sección 2.-Los fondos consignados en esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

“INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Vuestra Comisión de Hacienda, previo estudio y consideración de la **R. C. de la C. 2147**, tiene el honor de recomendar a este Alto Cuerpo, la aprobación de esta medida con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

- Página 1, línea 3 Tachar "provenientes del inciso (5), apartado m del Distrito Representativo Núm. 35," y sustituir por "de los fondos"
- Página 1, línea 4 Tachar "mediante" y sustituir por "en"

En el Título:

| | |
|-------------------|---|
| Página 1, línea 3 | Tachar "provenientes del inciso (5), apartado m del Distrito Representativo Núm. 35," y sustituir por "de los fondos" |
| Página 1, línea 4 | Tachar "mediante" y sustituir por "en" |
| Página 1, línea 5 | Tachar "y para proveer" y sustituir por "; y para autorizar" |
| Página 1, línea 6 | Tachar "asignados." y sustituir por "reasignados." |

ALCANCE DE LA MEDIDA

La **R. C. de la C. 2147**, propone reasignar al Departamento de la Familia, Oficina de Operaciones de Area de Humacao, Local de Humacao y Naguabo, la cantidad de dos mil quinientos (2,500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 505 de 27 de agosto de 1998, para llevar a cabo las actividades descritas en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

Los fondos para la realización de los propósitos que se detallan en esta medida, están contemplados dentro del marco presupuestario del gobierno. La Comisión de Hacienda, no tiene objeción a la aprobación de la misma, que ha sido considerada en Reunión Ejecutiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, vuestra Comisión de Hacienda recomienda la aprobación de la **R. C. de la C. 2147** con las enmiendas sugeridas.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Roger Iglesias Suárez

Presidente

Comisión de Hacienda"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2161, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

“RESOLUCION

Para extender nuestra más calurosa felicitación al "Hogar Crea de Aguada" con motivo de la celebración de su primer aniversario.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Hogar Crea, Inc. es una entidad sin fines de lucro que por los pasados treinta y un (31) años se a dedicado a la reeducación de adictos en Puerto Rico. Con este mismo objetivo, se estableció en el pueblo de Aguada, el pasado 6 de febrero de 1998, el "Hogar Crea de Aguada".

El "Hogar Crea de Aguada" cuenta con una población flotante de 15 a 18 residentes y durante este pasado año se ha dedicado a la formación y tratamiento de jóvenes adictos de la comunidad. Sin importar raza, color, sexo o religión, "Hogar Crea, Inc." ha logrado que las familias puertorriqueñas puedan recuperar la confianza al ver a jóvenes recuperarse de su adicción e inclusive, muchos de éstos han llegado a dirigir otros Hogares Crea en nuestra Isla.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender nuestra más calurosa felicitación al "Hogar Crea de Aguada" con motivo de la celebración de su primer aniversario.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino, deberá ser entregada al Sr. Jimmy Peña, Director del Hogar Crea de Aguada y al Sr. Miguel A. Ruiz, Presidente del Comité Timón, durante la celebración de su primer aniversario el día 21 de febrero de 1999.

Sección 3 .-Esta Resolución será efectiva inmediatamente después de su aprobación.”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2163, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

“RESOLUCION

Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento a los miembros del Cuerpo de la Policía de Puerto Rico del Distrito de Mayagüez-Aguadilla, en ocasión de celebrarse la **"Semana de la Policía"** del 14 al 21 de febrero de 1999.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Policía de Puerto Rico es el organismo civil de orden público cuyas funciones y obligaciones son: proteger tanto a las personas como a la propiedad, mantener y conservar el orden público, observar, procurar y garantizar la más absoluta protección de los derechos civiles de todos los ciudadanos por igual, así como prevenir, descubrir y perseguir al delincuente y, dentro de sus capacidades y atribuciones, compeler a la obediencia de las leyes y el orden establecido por la sociedad.

Puerto Rico se siente más que orgulloso de la fuerza policial que posee. Son hombres y mujeres que en la gran mayoría de los casos, dado el amor que sienten por su profesión, van más allá de sus obligaciones y defienden los derechos de sus congéneres y repelen cualquier agresión contra el ciudadano común y contra la propiedad de éstos, poniendo en riesgo su propia vida.

El Senado de Puerto Rico reconoce el valor de estos funcionarios del orden público, y se enorgullece y siente satisfacción al aprobar esta Resolución.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la más cálida felicitación y reconocimiento a los miembros del Cuerpo de la Policía de Puerto Rico del Distrito de Mayagüez-Aguadilla, en ocasión de celebrarse la **"Semana de la Policía"** del 14 al 21 de febrero de 1999.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, se entregará al Teniente Coronel Elvin Toro, Comandante del Area de Mayagüez y al Teniente Coronel Santos Valle Morales, Comandante del Area de Aguadilla en una actividad que se llevará a cabo el día 19 de febrero de 1999, en el Centro de Convenciones de San Germán; y a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2165, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

“RESOLUCION

Para felicitar y extender nuestro reconocimiento al Prof. Carlos Vázquez Meléndez, Secretario Auxiliar de los Programas de Educación Tecnología en el Departamento de Educación, a los estudiantes, profesores, facultad y todo el personal concernido durante la semana del 14 al 20 de febrero de 1999, al cumplir cuarenta (40) años de labor magisterial dedicados a la educación pública, el día 19 de febrero de 1999 en el Hotel Hyatt Cerromar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El profesor Carlos Vázquez Meléndez ha ocupado cargos de responsabilidad como Director de los Centros de Estudio y Trabajo, "Job Corps", Subdirector del Cuerpo de Voluntarios al Servicio de Puerto Rico, Asesor del Secretario Auxiliar de los Programas de Educación Tecnológica en el Departamento de Educación Pública.

Ha desarrollado proyectos de avanzada en los programas tecnológicos, ocupándose en los Centros de Alta Tecnología donde los estudiantes se integran académica y ocupacionalmente, sobre quince (15) destrezas en siete (7) centros a nivel isla.

Considera que todos los esfuerzos de los sectores públicos y empresas privadas deben coordinarse para lograr una agenda común de servicio por el desarrollo del país.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Felicitar y extender nuestro reconocimiento al Prof. Carlos Vázquez Meléndez, Secretario Auxiliar de los Programas de Educación Tecnología en el Departamento de Educación, a los estudiantes, profesores, facultad y todo el personal concernido durante la semana del 14 al 20 de febrero de 1999, al cumplir cuarenta (40) años de labor magisterial dedicados a la educación pública, el día 19 de febrero de 1999 en el Hotel Hyatt Cerromar.

Sección 2.- Copia de esta Resolución será entregada al Prof. Carlos Vázquez Meléndez, el viernes 19 de febrero de 1999, en actividad alusiva en el Hotel Hyatt Cerromar.

Sección 3.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino, será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2166, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

“RESOLUCION

Para felicitar y extender nuestro reconocimiento al Policía José Hernández Rodríguez #027 y al Cabo Santos Maldonado Santiago #9-013 de la Policía Municipal de Juana Díaz, con motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico, a efectuarse del 14 al 21 de febrero de 1999.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la semana del 14 al 21 de febrero del año en curso, se celebra la Semana de la Policía de Puerto Rico.

Por su dedicada labor y servicios prestados en la Policía Municipal de Juana Díaz, el esfuerzo personal, el buen compañerismo, sentido de superación profesional y académico, participación especial en lo cívico, comunitario y constante vigilancia contra los violadores de la ley y el orden, se reconocen en esta Resolución.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Felicitar y extender nuestro reconocimiento al Policía José Hernández Rodríguez #027 y al Cabo Santos Maldonado Santiago #9-013 de la Policía Municipal de Juana Díaz, con motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico, a efectuarse del 14 al 21 de febrero de 1999.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Policía José Hernández Rodríguez #027 y al Cabo Santos Maldonado Santiago #9-013

Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 2167, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

“RESOLUCION

Para felicitar y extender nuestro reconocimiento a los policías distinguidos y personal civil por haber sido seleccionados "Valores del Año 1998" del Distrito Policiaco de Juana Díaz: Capt. Edwin Rivera Merced #5-5501, Sgto. Angel Cruz Román #8-17430, Agte. Alfredo González Cruz #9018, Agte. Ruth Santiago Laboy #17556, Sra Lilly I. Rodríguez Rivera y Sr. Emilio Reyes Reyes, con motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico, a efectuarse del 14 al 21 de febrero de 1999.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la semana del 14 al 21 de febrero del año en curso, se celebra la Semana de la Policía de Puerto Rico. Dentro de ese grupo de agentes del orden público se distinguen también empleados civiles que

colaboran junto al honroso Cuerpo diariamente para beneficio de los juanadinos y demás sectores de las comunidades cercanas.

Entre esos buenos y dedicados servidores públicos están los "Valores del Año", los cuales nos llenan de orgullo.

Por su dedicada labor y servicios prestados en el Distrito Policiaco de Juana Díaz, el esfuerzo personal, el buen compañerismo, sentido de superación profesional y académico, participación especial en lo cívico, comunitario y constante vigilancia contra los violadores de la ley y el orden, se reconocen en esta Resolución los demás atributos que los han distinguido para hacerles merecedores del premio "Valores del Año".

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Felicitar y extender nuestro reconocimiento a los policías distinguidos y personal civil por haber sido seleccionados "Valores del Año 1998" del Distrito Policiaco de Juana Díaz: Capt. Edwin Rivera Merced #5-5501, Sgto. Angel Cruz Román #8-17430, Agte. Alfredo González Cruz #9018, Agte. Ruth Santiago Laboy #17556, Sra Lilly I. Rodríguez Rivera y Sr. Emilio Reyes Reyes, con motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico, a efectuarse del 14 al 21 de febrero de 1999.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a los siguientes policías:

- (1) Capt. Edwin Rivera Merced #5-5501-Oficial del Año
- (2) Sgto. Angel Cruz Román #8-17430 - Sargento del Año
- (3) Agte. Alfredo González Cruz #9018 - Agente del Año
- (4) Agte. Ruth Santiago Laboy #17556 - Agente del Año
- (5) Sra Lilly I. Rodríguez Rivera - Empleada Civil del Año
- (6) Sr. Emilio Reyes Reyes - Reservista del Año

Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4. - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Señora Portavoz.

SRA. ARCE FERRER: Para solicitar que se comience con la discusión de las Ordenes Especiales del Día.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): No hay objeción, que se comience con las Ordenes Especiales del Día.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1274, titulada:

"Para reasignar la cantidad de quinientos (\$500) dólares de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Num. 508 de 28 de agosto de 1998, para la realización de actividades que propendan el bienestar social y cultural en el Distrito de Carolina, originalmente asignados para la compra de juguetes del Festival de Navidad de la Asociación Recreativa Barriada Jerusalen."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Señora Portavoz.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): No hay objeción, aprobadas las enmiendas contenidas en el informe.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción a la aprobación de la medida, según enmendada? Aprobadas.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1297, titulada:

“Para reasignar al Municipio de Coamo, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 del 28 de agosto de 1998, para la Escuela Superior José Felipe Zayas, para los gastos de graduación de la Clase Sédnix 99; y para autorizar el pareo de los fondos.”

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante, compañera Portavoz.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe, ¿No hay objeción? Aprobadas.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿no hay objeción? Aprobada.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Aprobadas las enmiendas contenidas en el título.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1309, titulada:

“Para asignar al Departamento de Educación, de los fondos consignados en la R. C. del S. Núm. 654 del 3 de junio de 1998, la cantidad de quinientos (500.00) dólares, a ser transferidos a la joven Danelis García Díaz, del Colegio de la Inmaculada, como aportación para los gastos de viaje estudiantil Programa “Close Up Washington” la cual se estará llevando a cabo en el mes de abril del 1999; y para autorizar el pareo de fondos asignados por esta Resolución Conjunta.”

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Aprobadas las enmiendas contenidas en el informe.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿no hay objeción? Aprobada.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de las enmiendas al título contenidas en el informe, ¿no hay objeción? Aprobadas las enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1310, titulada:

"Para asignar al Departamento de Vivienda, la cantidad de treinta y tres mil (33,000) dólares, de los fondos consignados en la R.C. Núm. 487, de 19 de agosto de 1998, para el estudio y elaboración del Plano "As Buil", de la Comunidad Las Corozas en Santurce; y para que se autoricen el pareo de los fondos asignados."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante, compañera Portavoz.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Aprobadas las enmiendas contenidas en el informe.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿no hay objeción? Aprobada.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A las enmiendas al título contenidas en el informe, ¿no hay objeción? Aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta del Senado 1324, titulada:

"Para asignar al Departamento de Vivienda, la cantidad de treinta y tres mil (33,000) dólares de los fondos consignados en la R.C. Núm. 487, de 19 de agosto de 1998, para el estudio y elaboración del Plano "As Built" , de la Comunidad Las Corozas en Santurce; y para que se autoricen el pareo de los fondos asignados."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante, compañera Portavoz.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Aprobadas las enmiendas contenidas en el informe.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿no hay objeción? Aprobada.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Aprobadas las enmiendas al título contenidas en el informe.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 1991, titulada:

“Para asignar al Municipio de Aibonito la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 505 de 27 de agosto de 1998, para la compra de materiales, equipo y/o realizar actividades que propendan el bienestar social, recreativo, cultural y mejorar la calidad de vida en los municipios de Aibonito, Barranquitas, Coamo y los barrios Maná, Palos Blancos y Palmarito del Municipio de Corozal que comprenden el Distrito Representativo Núm. 27; autorizar la transferencia, el pareo de los fondos asignados, indicar su procedencia y establecer vigencia.”

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante, compañera.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Aprobadas las enmiendas contenidas en el informe.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿no hay objeción? Aprobada.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A las enmiendas al título contenidas en el informe, ¿no hay objeción? Aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 2126, titulada:

“Para asignar al Municipio de Gurabo la cantidad de dos mil doscientos cincuenta (2,250) dólares de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 346 de 8 de agosto de 1998, para mejoras a hogares del Distrito Representativo Núm. 31, para autorizar el pareo de los fondos e indicar su procedencia.”

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Aprobadas las enmiendas contenidas en el informe.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿no hay objeción? Aprobada.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A las enmiendas al título contenidas en el informe, ¿no hay objeción? Aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 2133, titulada:

“Para reasignar al Municipio de Vega Baja la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, originalmente asignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 346 de 8 de agosto de 1998 a la Asociación Recreativa de las Parcelas Miranda de Vega Baja para ser transferidos a la Asociación Recreativa de Jardines de Vega Baja en Vega Baja para mejoras y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante, compañera Portavoz.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Aprobadas las enmiendas contenidas en el informe.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿no hay objeción? Aprobada.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Aprobadas las enmiendas al título contenidas en el informe.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 2143, titulada:

“Para reasignar al Municipio de Naguabo, la cantidad de quinientos (500) dólares, provenientes del inciso 2, apartado (h) del Distrito Representativo Núm. 35, consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 354 de 14 de agosto de 1997, para llevar a cabo la actividad descrita en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta y para proveer el pareo de los fondos asignados.”

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante, compañera Portavoz.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A las enmiendas contenidas en el informe, ¿no hay objeción? Aprobada.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿hay objeción? No hay objeción, aprobada.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Aprobadas las enmiendas al título contenidas en el informe.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución Conjunta de la Cámara 2147, titulada:

“Para reasignar al Departamento de la Familia, Oficina de Operaciones de Area de Humacao, Local de Humacao y Naguabo, la cantidad de dos mil quinientos (2,500) dólares, provenientes del inciso (5), apartado m del Distrito Representativo Núm. 35, consignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 505 de 27 de agosto de 1998, para llevar a cabo las actividades descritas en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta y para proveer el pareo de los fondos asignados.”

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante.

SRA. ARCE FERRER: Para solicitar que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe, ¿no hay objeción? Aprobada.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿no hay objeción? Aprobada la medida.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Aprobadas las enmiendas al título contenidas en el informe.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2161, titulada:

“Para extender nuestra más calurosa felicitación al “Hogar Crea de Aguada” con motivo de la celebración de su primer aniversario.”

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En la Exposición de Motivos, en la página 1, párrafo 1, línea 2, tachar "a" y sustituir por "ha". En la página 1, párrafo 2, línea 1, tachar "El Hogar CREA de Aguada" y sustituir por "Este Centro". Estas son las enmiendas, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la enmienda en Sala, ¿hay objeción? No hay objeción, aprobadas.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿hay objeción? No hay objeción, aprobada la medida.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2163, titulada:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento a los miembros del Cuerpo de la Policía de Puerto Rico del Distrito de Mayagüez-Aguadilla, en ocasión de celebrarse la “Semana de la Policía” del 14 al 21 de febrero de 1999.”

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante.

SRA. ARCE FERRER: Para que se apruebe la medida sin enmiendas.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de la medida sin enmiendas, ¿hay objeción? No hay objeción, aprobada.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2165, titulada:

“Para felicitar y extender nuestro reconocimiento al Prof. Carlos Vázquez Meléndez, Secretario Auxiliar de los Programas de Educación Tecnología en el Departamento de Educación, a los estudiantes, profesores, facultad y todo el personal concernido durante la semana del 14 al 20 de febrero de 1999, al cumplir cuarenta (40) años de labor magisterial dedicados a la educación pública, el día 19 de febrero de 1999 en el Hotel Hyatt Cerromar.”

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, las enmiendas son en el texto, en la página 1, línea 2, tachar "tecnología" y sustituir por "tecnológica". Esta es la enmienda, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la enmienda al texto en Sala, ¿hay objeción? No hay objeción, aprobada.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de la medida, según enmendada, ¿hay objeción? No hay objeción, aprobada.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmienda en Sala al título de la medida.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En la página 1, línea 2 tachar "tecnología" y sustituir por "tecnológica". Esta es la enmienda, señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la enmienda al título en Sala, ¿hay objeción? No hay objeción, aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2166, titulada:

“Para felicitar y extender nuestro reconocimiento al Policía José Hernández Rodríguez #027 y al Cabo Santos Maldonado Santiago #9-013 de la Policía Municipal de Juana Díaz, con motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico, a efectuarse del 14 al 21 de febrero de 1999.”

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante.

SRA. ARCE FERRER: Para que se aprueben la medida sin enmiendas.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de la medida sin enmiendas, ¿hay objeción?
No hay objeción, aprobada la medida.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 2167, titulada:

“Para felicitar y extender nuestro reconocimiento a los policías distinguidos y personal civil por haber sido seleccionados “Valores del Año 1998” del Distrito Policiaco de Juana Díaz: Capt. Edwin Rivera Merced #5-5501, Sgto. Angel Cruz Román #8-17430, Agte. Alfredo González Cruz #9018, Agte. Ruth Santiago Laboy #17556, Sra. Lilly I. Rodríguez Rivera y Sr. Emilio Reyes Reyes, con motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico, a efectuarse del 14 al 21 de febrero de 1999.”

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante, compañera Portavoz.

SRA. ARCE FERRER: Para solicitar la aprobación de la medida sin enmiendas.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): A la aprobación de la medida sin enmiendas, ¿hay objeción?
No hay objeción, aprobada.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Compañera Portavoz.

SRA. ARCE FERRER: Para regresar al turno de Mociones.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Se regresa al turno de Mociones.

MOCIONES

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante.

SRA. ARCE FERRER: Sí, señor Presidente, en estos momentos queremos excusar al compañero Senador Junior González. El mismo estuvo compartiendo con nosotros la Sesión Especial, pero debido a compromisos previos no puede estar en la Votación Final.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Debidamente excusado.

SRA. ARCE FERRER: Sí, señor Presidente, queremos también excusar al compañero Senador Modesto Agosto Alicea, quien no puede estar, hoy, en esta Sesión.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Debidamente excusado.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Para regresar a la Relación de Proyectos de Ley radicados en Secretaría y referidos a Comisiones por el señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿No hay objeción? Adelante.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, la lectura se prescinde, a moción del señora Luz Z. Arce Ferrer:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 2162

Por la señora Otero de Ramos:

"Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública que lleve a cabo una investigación urgente relacionada con la supuesta situación crítica de violencia institucional en la institución privatizada Wackenhut, en Bayamón, Puerto Rico."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2163

Por el señor Pagán González:

"Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento a los miembros del Cuerpo de la Policía de Puerto Rico del Distrito de Mayagüez-Aguadilla, en ocasión de celebrarse la "Semana de la Policía" del 14 al 21 de febrero de 1999."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2164

Por el señor Pagán González y la señora Arce Ferrer:

"Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento al grupo de Reeducados del Hogar Crea, Inc., del Distrito de Aguadilla por el valor y el sacrificio realizado hasta alcanzar sus metas y al personal del Hogar Crea Inc., por estar realmente comprometidos en mejorar la calidad de vida de nuestros hermanos puertorriqueños."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2165

Por la señora Berríos Rivera:

"Para felicitar y extender nuestro reconocimiento al Prof. Carlos Vázquez Meléndez, Secretario Auxiliar de los Programas de Educación Tecnología en el Departamento de Educación, a los estudiantes, profesores, facultad y todo el personal concernido durante la semana del 14 al 20 de febrero de 1999, al cumplir cuarenta (40) años de labor magisterial dedicados a la educación pública, el día 19 de febrero de 1999 en el Hotel Hyatt Cerromar."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2166

Por la señora Berríos Rivera:

"Para felicitar y extender nuestro reconocimiento al Policía José Hernández Rodríguez #027 y al Cabo Santos Maldonado Santiago #9-013 de la Policía Municipal de Juana Díaz, con motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico, a efectuarse del 14 al 21 de febrero de 1999."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2167

Por la señora Berríos Rivera:

"Para felicitar y extender nuestro reconocimiento a los policías distinguidos y personal civil por haber sido seleccionados "Valores del Año 1998" del Distrito Policiaco de Juana Díaz: Capt. Edwin Rivera Merced #5-5501, Sgto. Angel Cruz Román #8-17430, Agte. Alfredo González Cruz #9018, Agte. Ruth Santiago Laboy #17556, Sra Lilly I. Rodríguez Rivera y Sr. Emilio Reyes Reyes, con motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico, a efectuarse del 14 al 21 de febrero de 1999."

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 2168

Por la señora Berríos Rivera:

"Para felicitar y extender nuestro reconocimiento a los estudiantes ganadores del Décimo Certamen de Oratoria auspiciado por la Cooperativa de Seguros Múltiples de Puerto Rico el día 2 de diciembre de 1998 en Río Piedras."

(ASUNTOS INTERNOS)

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, luego de concluidos estos trabajos solicitamos que se forme un Calendario de Votación Final de las siguientes medidas: Resoluciones Conjuntas del Senado 1274, 1297, 1309, 1310, 1324, Resoluciones Conjuntas de la Cámara 1991, 2126, 2133, 2143, 2147, Resoluciones del Senado 2161, 2163, 2165, 2166, 2167, y que la votación coincida con el Pase de Lista Final.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): ¿Alguna objeción? No hay objeción, adelante.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. C. del S. 1274

"Para reasignar al Municipio de Fajardo la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Num. 508 de 28 de agosto de 1998, para la realización de actividades que propendan el bienestar social y cultural en el Distrito de Carolina; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados."

R. C. del S. 1297

"Para reasignar al Municipio de Coamo, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, para la Escuela Superior José Felipe Zayas, para los gastos de graduación de la Clase Sédnix 99; y para autorizar el pareo de los fondos."

R. C. del S. 1309

“Para reasignar al Departamento de Educación, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 508 de 28 de agosto de 1998, a ser transferidos a la joven Danelis García Díaz, con número de seguro social 597-09-1574, del Colegio de La Inmaculada, como aportación para los gastos de viaje estudiantil Programa "Close Up Washington", en la ciudad de Washington, D.C., el cual se estará llevando a cabo en el mes de abril de 1999; y para autorizar el pareo de fondos reasignados.”

R. C. del S. 1310

“Para asignar al Departamento de Vivienda, la cantidad de treinta y tres mil (33,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 487 de 19 de agosto de 1998, para el estudio y elaboración del Plano "As Built", de la Comunidad Las Corozas en Santurce; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

R. C. del S. 1324

“Para asignar al Departamento de Vivienda, la cantidad de treinta y tres mil (33,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 487 de 19 de agosto de 1998, para el estudio y elaboración del Plano "As Built", de la Comunidad Las Corozas en Santurce; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

R. del S. 2161

“Para extender nuestra más calurosa felicitación al "Hogar Crea de Aguada" con motivo de la celebración de su Primer Aniversario.”

R. del S. 2163

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento a los miembros del Cuerpo de la Policía de Puerto Rico del Distrito de Mayagüez-Aguadilla, en ocasión de celebrarse la "Semana de la Policía" del 14 al 21 de febrero de 1999.”

R. del S. 2165

“Para felicitar y extender nuestro reconocimiento al Prof. Carlos Vázquez Meléndez, Secretario Auxiliar de los Programas de Educación Tecnológica en el Departamento de Educación, a los estudiantes, profesores, facultad y todo el personal concernido durante la semana del 14 al 20 de febrero de 1999, al cumplir cuarenta (40) años de labor magisterial dedicados a la educación pública, el día 19 de febrero de 1999 en el Hotel Hyatt Cerromar.”

R. del S. 2166

“Para felicitar y extender nuestro reconocimiento al Policía José Hernández Rodríguez #027 y al Cabo Santos Maldonado Santiago #9-013 de la Policía Municipal de Juana Díaz, con motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico, a efectuarse del 14 al 21 de febrero de 1999.”

R. del S. 2167

“Para felicitar y extender nuestro reconocimiento a los policías distinguidos y personal civil por haber sido seleccionados "Valores del Año 1998" del Distrito Policiaco de Juana Díaz: Capt. Edwin Rivera Merced #5-5501, Sgto. Angel Cruz Román #8-17430, Agte. Alfredo González Cruz #9018, Agte. Ruth Santiago Laboy #17556, Sra Lilly I. Rodríguez Rivera y Sr. Emilio Reyes Reyes, con motivo de la Semana de la Policía de Puerto Rico, a efectuarse del 14 al 21 de febrero de 1999.”

R. C. de la C. 1991

“Para asignar al Municipio de Aibonito, la cantidad de veinticinco mil (25,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 505 de 27 de agosto de 1998, para la compra de materiales, equipo y/o realizar actividades que propendan el bienestar social, recreativo, cultural y mejorar la calidad de vida en los municipios de Aibonito, Barranquitas, Coamo y los barrios Maná, Palos Blancos y Palmarito del Municipio de Corozal que comprenden el Distrito Representativo Núm. 27; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

R. C. de la C. 2126

“Para asignar al Municipio de Gurabo la cantidad de dos mil doscientos cincuenta (2,250) dólares, de fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 346 de 8 de agosto de 1998, para mejoras a hogares del Distrito Representativo Núm. 31; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

R. C. de la C. 2133

“Para reasignar al Municipio de Vega Baja, la cantidad de cinco mil (5,000) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 346 de 8 de agosto de 1998, a ser transferidos a la Asociación Recreativa de Jardines de Vega Baja en Vega Baja para mejoras al Centro Comunal de dicha asociación; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

R. C. de la C. 2143

“Para reasignar al Municipio de Naguabo, la cantidad de quinientos (500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 354 de 14 de agosto de 1997, para llevar a cabo la actividad descrita en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

R. C. de la C. 2147

“Para reasignar al Departamento de la Familia, Oficina de Operaciones de Area de Humacao, Local de Humacao y Naguabo, la cantidad de dos mil quinientos (2,500) dólares, de los fondos consignados en la Resolución Conjunta Núm. 505 de 27 de agosto de 1998, para llevar a cabo las actividades descritas en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

VOTACION

Las Resoluciones Conjuntas del Senado 1297; 1310; 1324; las Resoluciones del Senado 2161; 2163; 2165; 2166; 2167 y la Resolución Conjunta de la Cámara 1991, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Luis Felipe Navas De León, Presidente Accidental.

Total..... 25

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Las Resoluciones Conjuntas del Senado 1274; 1309 y las Resoluciones Conjuntas de la Cámara 2126; 2133; 2143 y 2147, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Roger Iglesias Suárez, Luisa Lebrón Vda. de Rivera, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Ramón L. Rivera Cruz, Charlie Rodríguez Colón, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Luis Felipe Navas De León, Presidente Accidental.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Rubén Berríos Martínez

Total.....1

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Aprobadas todas las medidas.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): Adelante.

SRA. ARCE FERRER: Habiéndose concluido la consideración de todos los asuntos de la tarde de hoy, solicitamos que este Senado recese sus trabajos hasta mañana jueves, 18 de febrero, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

PRES. ACC. (SR. NAVAS DE LEON): El Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta mañana jueves, 18 de febrero, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.).

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES
17 DE FEBRERO DE 1999**

| <u>MEDIDAS</u> | <u>PAGINA</u> |
|--------------------|---------------|
| RCS 1274 | 960 - 961 |
| RCS 1297 | 961 |
| RCS 1309 | 961 - 962 |
| RCS 1310 | 962 |
| RCS 1324 | 962 - 963 |
| RCC 1991 | 963 |
| RCC 2126 | 963 - 964 |
| RCC 2133 | 964 |
| RCC 2143 | 964 - 965 |
| RCC 2147 | 965 |
| RS 2161 | 965 |
| RS 2163 | 966 |
| RS 2165 | 966 |
| RS 2166 | 966 - 967 |
| RS 2167 | 967 |